

A

AMNISTÍA INTERNACIONAL

PANORAMA ACTUAL DE
LOS TEMAS PRIORITARIOS
PARA AI MÉXICO



PLATICANDO CON...

**MARÍA ANTONIA, LIDIA FLORENCIO,
LAURA CURIEL Y ANA SOSA**

PERSONAS TITULARES DE DERECHOS
DEL INFORME *JUICIO A LA JUSTICIA*



**VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, SALUD, AGENDA REACTIVA
ACCIONES DE SOLIDARIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA**

INFORME ANUAL 2021

ÍNDICE

RESUMEN DE IMPACTOS

4

1. INTRODUCCIÓN

14

2. SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO

18



3.1.4 Justicia para Alondra
33

3.1.5 Glorieta de las Mujeres que Luchan
34

3.1.6 Movilización, activismo y educación en Derechos Humanos en violencia contra las mujeres
35



3.3 Agenda reactiva
42

3.3.1 Personas defensoras de Derechos Humanos
42

3.3.2 Uso excesivo de la fuerza
44

3.3.3 Militarización
45

3.4 Acciones de solidaridad nacional
46

3.4.1 Aborto legal, seguro y gratuito
47



3. INTERVENCIÓN DE AI MÉXICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS

26

3.1 Violencia contra las mujeres
25

3.1.1 La Era de las Mujeres y campaña #GritoMonumento
27

3.1.2 Informe “Juicio a la Justicia” y campaña #HastaSerEscuchadas
29

3.1.3 Acompañamiento al caso de Karla Pontigo
32

3.1.6.1 Red Vivan las Mujeres
35

3.1.6.2 Acciones de movilización, activismo y educación en Derechos Humanos
37

3.2 Acceso Universal a la vacuna contra la COVID-19
39

3.2.1 #JorgitoCuenta
39

3.2.2 Informe regional “Las vacunas en las Américas”
40

3.2.3 Campaña Cuenta Atrás
40

3.2.4 Nuestro activismo, movilización y educación en Derechos Humanos en Salud
41

3.4.2 Desapariciones forzadas
47

3.4.3 Junio, mes del Orgullo
48

3.4.4 Nuestro activismo, movilización, y educación en derechos humanos en solidaridad nacional
49

3.5 Acciones de solidaridad internacional
51

3.5.1 India
51

3.5.2 Wendy Galarza. Escribe por los Derechos
52

3.5.3 Bebés robados en España
53

3.5.4 Cuba #LaLlamaEterna
53

3.5.5 Nicaragua
54

3.5.6 Nuestro activismo, movilización
y educación en Derechos Humanos en
solidaridad nacional
34

4. FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA LOCAL 56

4.1.1 Reuniones de Comité Directivo
56



4.1.2 Rendición de cuentas a membresía
56

4.1.2.1 Boletines de Gobernanza
56

4.1.2.2 Jueves activos
56

4.1.3 Normas básicas
57

4.1.4 Cambio de Dirección Ejecutiva
57

4.1.5 Celebración de los 50 años de
Amnistía Internacional México
58

4.1.6 Asamblea General
59

4.1.7 Convivencia con el equipo de Oficina
Nacional
59

5. GOBERNANZA EN EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL 60

5.1 Evaluación de la sección
60

5.2 Asamblea global 2021
60

5.3 Sostenibilidad financiera en el
movimiento
60

5.4 Encuesta de Directores y Presidentes
61



5.5 Estrategia global
61

5.6 Participación Internacional
62

5.6.1 Foro regional Américas
62

5.6.2 Foro regional europeo
62

6. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL ACTIVISMO 64

7. FORTALECIMIENTO DEL CRECIMIENTO DE LA SECCIÓN 66

8. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y VOCERÍAS 67



9. OFICINA NACIONAL DE AI MÉXICO 68

9.1 Recaudación de AI México
69

9.2 Presupuesto y ejercicio de recursos
70

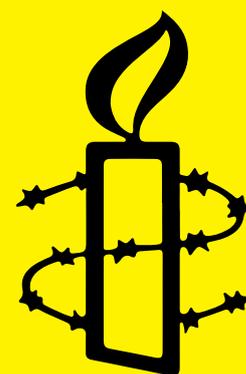
9.2.1 Ingresos
70

9.2.2 Gastos
71

10. PLATICANDO CON MARÍA ANTONIA, LIDIA FLORENCIO, LAURA CURIEL Y ANA SOSA 76

RESUMEN DE IMPACTOS





Informe "Juicio a la Justicia" /
Campaña #HastaSerEscuchadas



Glorieta de las mujeres que luchan



Wendy Galarza / Escribe por los Derechos



Guardia Nacional y migrantes
de la frontera sur

INCIDENCIA



Reuniones con organizaciones y representantes legales de personas titulares de derechos

2020
176 ▶ 2021
177

+0.6%



Reuniones con autoridades

2020
77 ▶ 2021
81

+0.6%



Reuniones con organismos internacionales

2020
2 ▶ 2021
11

+450%



Participación en eventos

2020
10 ▶ 2021
21

+110%



Casos que acompañamos con al menos una acción de incidencia

2020
6* ▶ 2021
6**

+110%



Casos de campaña con tácticas de incidencia

2020
5 ▶ 2021
8

+140%

2020
-Karla
-Alondra
- Julián Carrillo
-José Adrián
-Jorgito

2021
- Karla
- Alondra,
- Jorgito
- María Antonia Márquez (madre de Nadia), Laura Curiel (madre de Daniela), Lidia Florencio (madre de Diana) y Ana, Luz y Vanesa (hijas de Julia)
- Mujeres manifestantes reprimidas en Cancún,
- Mujeres manifestantes reprimidas en León, Gto.
- Mujeres manifestantes reprimidas en Estado de México,
- Mujeres manifestantes reprimidas en Culiacán Sinaloa

*En 2020 realizamos al menos 1 acción de incidencia para acompañar los siguientes casos: Adelaida Salas, Miriam Pascual, Homero Gómez, Gisela Verence Olimpia Montoya, Karla Verónica Martínez Jiménez y Verónica Durán Lara.

**En 2021 realizamos al menos 1 acción de incidencia para acompañar los siguientes casos: Grisell Pérez, Claudia Uruchurtu, José Eduardo, CIDE, Pegasus, Detenciones arbitrarias por no usar cubrebocas en Guanajuato.

COMUNICACIÓN



Personas seguidoras en Facebook

2020 2021
432,629 ▶ 436,387

+0.9%



Número de "ME GUSTA" en Facebook

2020 2021
435,674 ▶ 437,877

+0.5%



Tasa de *engagement** en Facebook

2020 2021
2.60% ▶ 6.42%

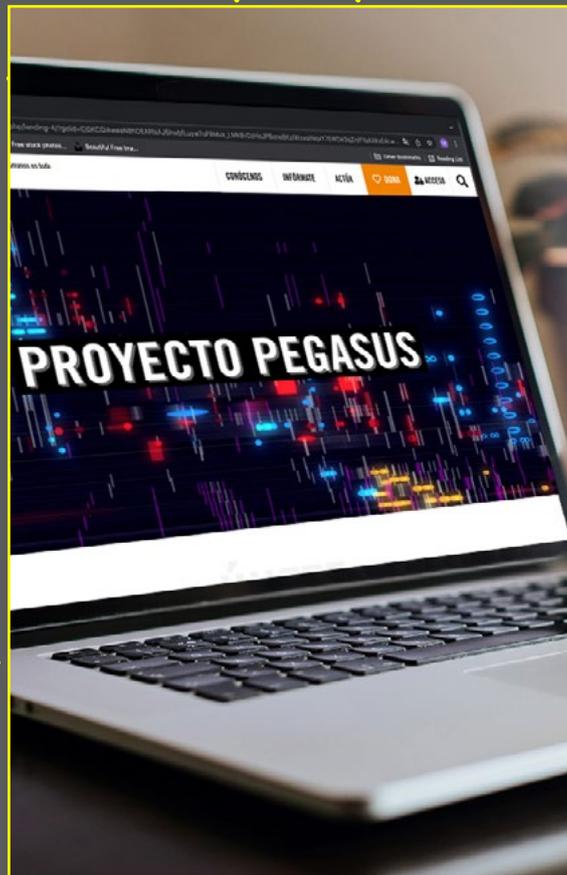
+146.9%



Total de entrevistas

2020 2021
286 ▶ 283

-1.04%



Personas seguidoras en Twitter

2020 2021
172,807 ▶ 176,678

+2.2%



Tasa de *engagement** en Twitter

2020 2021
3.28% ▶ 3.86%

+17.7%



Total de menciones en medios

2020 2021
2,750 ▶ 5,495

+99.8%



Personas seguidoras en Instagram

2020 2021
16,943 ▶ 23,447

+38.6%



Visitas en la página web

2020 2021
185,395 ▶ 113,750

-38.6%



Tasa de *engagement** en Instagram

2020 2021
8.38% ▶ 25.81%

+208.0%

* Tasa de *engagement* es la proporción del número de personas que interactúan con nuestro contenido entre el número de personas que estamos llegando con él.

MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS



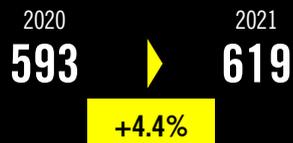
Activistas mujeres



Activistas hombres



Activistas*



Activistas no binarias



-25

Activistas menores a 25 años



+25

Activistas de 25 años y más



MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS



Redes de activistas

Julio-septiembre 2020 Julio-septiembre 2021

1 2

+100.00%



Grupos de activismo

2020 2021
24 26

+8.3%



Acciones convocadas por Oficina Nacional

2020 2021
19 2

-89.5%



Acciones convocadas por las personas activistas

2020 2021
81 13

-84.0%



Personas que participan en actividades de EDH y que realizaron al menos una acción

2020 2021
394 1,205

+296.03%



Personas movilizadas en calle

2020 2021
7,702 718

-90.7%



Personas que participan en actividades de EDH

2020 2021
2,326 2,059

-11.5%

RECAUDACIÓN



Monto recaudado



Donantes activos



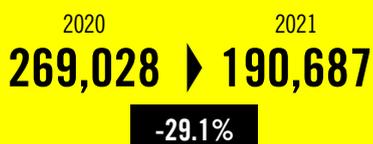
Nuevos donantes



Reactivaciones



Correos enviados a membresía



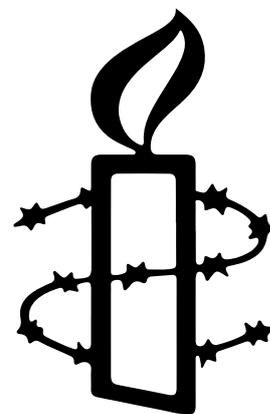
Aumentos de donación



Tasa anual de retención



OPINIONES EDITORIALES



Este año publicamos varios artículos en nuestro espacio mensual de opinión editorial del medio digital “Animal Político” e hicimos algunas colaboraciones en “El País” y en “La Silla Rota”.

Enero

Mariela Belsky, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional Argentina escribió sobre la legalización del aborto en Argentina y el gran logro de institucionalizar los derechos sexuales y reproductivos como un asunto de salud pública y derechos humanos.

<https://www.animalpolitico.com/trabajamos-por-los-derechos-humanos-en-el-mundo/la-legalizacion-del-aborto-en-argentina-un-faro-verde-para-la-region/>

Febrero

Publicamos “Jorgito Cuenta” para exponer las violaciones de derechos humanos y los riesgos de contagio a los que está expuesto el personal de limpieza que forma parte de la primera línea de atención a personas enfermas de COVID-19.

<https://www.animalpolitico.com/trabajamos-por-los-derechos-humanos-en-el-mundo/jorgito-cuenta/>

Marzo

Ariadna Tovar, investigadora del Secretariado Internacional, escribió el artículo “El Estado no me cuida, me cuidan mis amigas” para hablar de las violaciones a derechos humanos que el Estado ejerce en contra de las mujeres que salen a manifestarse en México.

<https://www.animalpolitico.com/trabajamos-por-los-derechos-humanos-en-el-mundo/el-estado-no-me-cuida-me-cuidan-mis-amigas/>

Abril

Nuestra presidenta, Marcela Villalobos, escribió sobre el capítulo de México en el Informe anual de Amnistía Internacional.

<https://www.animalpolitico.com/trabajamos-por-los-derechos-humanos-en-el-mundo/mexico-en-el-informe-anual-de-amnistia-internacional/>

Mayo

Escribimos el artículo “El feminicidio de Karla, voz que se alza también por todas las mujeres que ya no están”

<https://www.animalpolitico.com/trabajamos-por-los-derechos-humanos-en-el-mundo/el-feminicidio-de-karla-voz-que-se-alza-tambien-por-todas-las-mujeres-que-ya-no-estan/>

Junio

Nuestra presidenta, Marcela Villalobos, y nuestra directora ejecutiva, Edith Olivares, escribieron “Amnistía Internacional cumple 50 años en México, tomando la injusticia como algo personal”

<https://www.animalpolitico.com/trabajamos-por-los-derechos-humanos-en-el-mundo/amnistia-internacional-cumple-50-anos-en-mexico-tomando-la-injusticia-como-algo-personal/>

Julio

Hicimos un llamado al gobierno del estado de Jalisco a no criminalizar a mujeres manifestantes y a respetar su integridad y derecho a la protesta.

<https://www.animalpolitico.com/trabajamos-por-los-derechos-humanos-en-el-mundo/jalisco-se-suma-a-los-estados-quescalifican-y-criminalizan-a-las-mujeres-que-protestan/>



Agosto

Publicamos el artículo “Si tienes un teléfono celular, el #ProyectoPegasus te puede interesar” en Animal Político.

<https://www.animalpolitico.com/trabajamos-por-los-derechos-humanos-en-el-mundo/si-tienes-un-telefono-celular-el-proyecto-pegasus-te-puede-interesar/>

Publicamos el artículo escrito por Erika Guevara Rosas, “Protestar es un delito en Cuba” donde manifestamos la necesidad de solidaridad internacional e invitamos a presionar al gobierno cubano para poner fin a la represión y la liberación inmediata de las personas que han sido reprimidas por protestar.

<https://lasillarota.com/opinion/columnas/protestar-es-un-delito-encuba/552254>

Septiembre

En septiembre nos posicionamos para que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declararan inconstitucional la penalización del aborto en el Código Penal de Coahuila. Celebramos que así lo hicieran.

<https://elpais.com/mexico/2021-09-10/la-suprema-corte-demexico-declara-inconstitucional-la-proteccion-de-la-vida-desde-la-concepcion.html>

Escribimos un artículo de opinión en El País México que informa los hallazgos del informe “La era de las mujeres”

<https://elpais.com/mexico/opinion/2021-09-06/las-mujeres-tienen-derecho-a-una-vida-libre-de-violencia.html>

Publicamos “Sin Justicia: investigaciones de feminicidios en Edomex, con deficiencias similares a las de Ciudad Juárez en los 90” en que la investigadora Marta Martí habla sobre nuestro informe Juicio a la Justicia.

<https://www.animalpolitico.com/trabajamos-por-los-derechos-humanos-en-el-mundo/sin-justicia-investigaciones-de-feminicidios-en-edomex-con-deficiencias-similares-a-las-de-ciudad-juarez-en-los-90/>

Octubre

Escribimos el artículo “Glorieta de las mujeres que luchan: un pequeño gesto del Estado para saldar su deuda con miles de víctimas” que habla sobre el significado de la Glorieta de las mujeres que luchan. Apuntamos que las autoridades deben mantener y respetar ese espacio de memoria colectiva.

<https://www.animalpolitico.com/trabajamos-por-los-derechos-humanos-en-el-mundo/glorieta-de-las-mujeres-que-luchan-un-pequeno-gesto-del-estado-para-saldar-su-deuda-con-miles-de-victimas/>

Noviembre

Publicamos el artículo “Justicia para Nadia ¡Justicia para todas!”, escrito por Karla Micheel Salas y Edith Olivares Ferreto para hablar del caso de Nadia Muciño y las deficiencias del Estado para resolver su caso.

<https://www.animalpolitico.com/trabajamos-por-los-derechos-humanos-en-el-mundo/justicia-para-nadia-justicia-para-todas/>

Diciembre

Escribimos el artículo “Cancún: hasta que la dignidad y la justicia se hagan costumbre” que habla sobre el caso de Wendy Galarza, la campaña internacional Escribe por los derechos y la violencia institucional que continúan ejerciendo las autoridades de Quintana Roo.

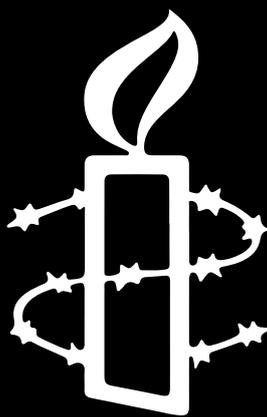
<https://www.animalpolitico.com/trabajamos-por-los-derechos-humanos-en-el-mundo/cancun-hasta-que-la-dignidad-y-la-justicia-se-hagan-costumbre/>

EL PAÍS

LA SILLA



ROTA



GRACIAS

Gracias por tu apoyo y contribución a nuestra misión de poner fin a las violaciones de los derechos humanos en México y el mundo. Nuestra labor es más importante que nunca para que todas las personas podamos conocer, ejercer y disfrutar nuestros derechos humanos.

2021 fue un año lleno de retos, tristezas y alegrías. Lamentamos el fallecimiento de muchas personas defensoras de los derechos humanos en México a quienes acompañamos y nos acompañaron en nuestra lucha para que en este país todas las personas podamos ejercer nuestros derechos humanos. En particular, lamentamos el fallecimiento de Mercedes Osuna Salazar, destacada activista con una trayectoria de más de 20 años en Chiapas. La recordamos con el corazón y seguiremos su gran ejemplo en la labor de defensa de los derechos humanos.

La emergencia sanitaria por la COVID-19 se ha prolongado más de lo esperado y nos ha obligado a adaptarnos a diferentes dinámicas para no dejar de realizar nuestra labor garantizando la seguridad y el cuidado de toda la comunidad Amnistía en México.

Nuestro compromiso y tu apoyo nos han permitido celebrar nuestro 50 aniversario. Es sumamente grato recorrer el camino andado y pensar en los casos que hemos acompañado y las luces de esperanza que se prenden con nuestro trabajo; nos conmueve pensar que durante este tiempo siempre han existido personas como tú que apoyan nuestra labor. Gracias a la membresía, a las personas donantes y a nuestras activistas hemos logrado luchar durante 50 años, y seguiremos tomando las injusticias como algo personal porque el mundo puede cambiar, pero no va a cambiar solo.

Atentamente

Edith Olivares Ferreto
Directora Ejecutiva de Amnistía
Internacional México

Luz Marcela Villalobos Andrade
Presidenta del Comité Directivo de
Amnistía Internacional México

INTRODUCCIÓN

EN 2021 CELEBRAMOS 50 AÑOS DE PRESENCIA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL EN MÉXICO. HA SIDO UN AÑO DE GRANDES RETOS PARA NUESTRO MOVIMIENTO Y PARA EL CONJUNTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PERO TAMBIÉN UN AÑO DE IMPORTANTES LOGROS.

Por primera vez en 50 años, elaboramos dos investigaciones: una en colaboración con la Oficina Regional, sobre las violaciones a derechos humanos a las mujeres que protestan y otra sobre las deficiencias en las investigaciones penales de feminicidios. Gracias a este gran esfuerzo, podemos decir que hoy por hoy somos un referente en el trabajo sobre violencia contra las mujeres para el movimiento internacional, con lo que estamos cosechando un esfuerzo de casi dos décadas desde que contribuimos a la visibilización de los atroces asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, en los noventa.

La publicación y lanzamiento de los informes **“La Era de las Mujeres. Estigma y Violencia contra las Mujeres que protestan”¹** y **“Juicio a la Justicia”. Deficiencias en las investigaciones penales de feminicidios precedidos de desaparición en México”²**, se acompañaron de las campañas **#GritoMonumento** y **#HastaSerEscuchadas**, respectivamente. Dos campañas que también diseñamos e implementamos desde Amnistía Internacional México, y en las que estamos desplegando todas las tácticas con que trabajamos en el movimiento: incidencia, comunicación, activismo y educación en derechos humanos.

En este marco, con la campaña **#GritoMonumento** acompañamos a las mujeres que fueron agredidas en protestas contra la violencia de género en León, Guanajuato; el Estado de México, Cancún, Quintana Roo y Culiacán, Sinaloa. Hemos facilitado la interlocución de las personas titulares de derechos con las autoridades locales y, en los casos de León y Estado de México, estamos avanzando en el diseño de estrategias de reparación integral del daño.

1 <https://amnistia.org.mx/contenido/wp-content/uploads/2021/03/VF-Mexico-La-Era-de-las-Mujeres-FINAL.pdf>

2 <https://amnistia.org.mx/contenido/wp-content/uploads/2021/09/Informe-Juicio-a-la-Justicia-Amnist%C3%ADa-Internacional-M%C3%A9xico.pdf>



También hemos contribuido a visibilizar internacionalmente las violaciones a derechos humanos que viven en México las colectivas feministas que protestan, con lo cual esperamos ejercer presión sobre los gobiernos locales para que respeten y garanticen los derechos de las mujeres a la libertad de expresión y reunión pacífica. En esta línea, junto con un amplio grupo de organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres y la libertad de expresión, solicitamos una audiencia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), misma que se efectuó el 27 de octubre de 2021. En dicha audiencia, presentamos los hallazgos de nuestro informe **“La Era de las Mujeres”**.

Además, logramos que el caso de Wendy Galarza³ fuera seleccionado como uno de los 10 casos de la campaña global más importante de nuestro movimiento: **“Escribe por los Derechos”**. Ya hemos recibido cientos de paquetes con cartas para Wendy y cientos de miles de activistas, miembros y simpatizantes de Amnistía Internacional en todo el mundo están escribiendo a las autoridades de Quintana Roo para que Wendy acceda a la verdad, justicia y reparación integral del daño.

3 Wendy Galarza fue víctima de disparos mientras participaba en una manifestación para protestar por la violencia contra las mujeres en Cancún.



MÉXICO: LA ~~IRA~~ ERA DE LAS MUJERES

ESTIGMA Y VIOLENCIA CONTRA MUJERES QUE PROTESTAN



AMNISTÍA INTERNACIONAL



JUICIO A LA JUSTICIA

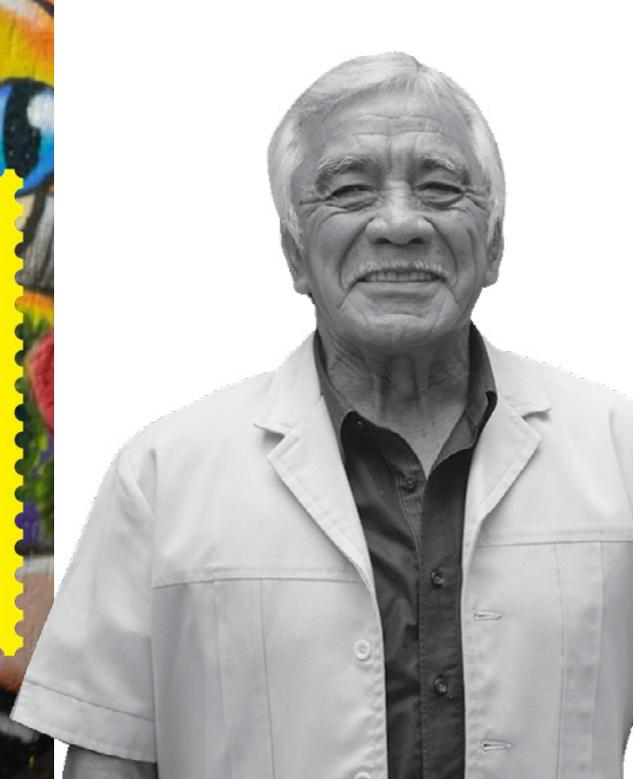
DEFICIENCIAS EN LAS INVESTIGACIONES PENALES DE FEMINICIDIOS PRECEDIDOS DE DESAPARICIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

AMNISTÍA INTERNACIONAL 



#HastaSerEscuchadas

AMNISTÍA INTERNACIONAL 



En noviembre, Wendy y nuestra Directora Ejecutiva realizaron una gira por cinco países de Europa (Francia, Bélgica, España, Italia e Islandia) para visibilizar las violaciones a derechos humanos que sufrió Wendy el 9 de noviembre de 2020.

En septiembre publicamos “**Juicio a la Justicia. Deficiencias en las investigaciones penales de feminicidios precedidos de desaparición en el Estado de México**” un informe que muestra la impunidad y la falta de acceso a la justicia en cuatro casos emblemáticos: Nadia Muciño Márquez, Julia Sosa Vázquez, Diana Velázquez Florencio y Daniela Sánchez Curiel.

Con la campaña **#HastaSerEscuchadas** hemos tenido logros muy importantes en poco tiempo: nuestra Directora Ejecutiva participó como perita en una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso de Nadia Muciño; el Fiscal General de Justicia del Estado de México se comprometió a realizar una disculpa pública para las familiares de las víctimas de los cuatro casos documentados en nuestro informe; se han conformado mesas de trabajo en la Fiscalía y en la Comisión Estatal de Atención a Víctimas para trabajar sobre estos cuatro casos; la Diputada Karina Labastida, de la Cámara de Diputados del Estado de México, anunció públicamente que llamarán a comparecer al Fiscal General del Estado de México, Alejandro Jaime Gómez Sánchez, para que rinda cuentas sobre la calidad de las investigaciones sobre los feminicidios y desapariciones en el Estado de México; y en diciembre se dictó sentencia condenatoria en el caso de Diana Velázquez.

Todos estos logros son fruto de la presión que ejercemos a través de la firma de peticiones, las acciones de movilización y activismo, la visibilización en medios de comunicación y el trabajo de incidencia en el que están participando activistas de la Red Vivan Las Mujeres.

Durante 2021 también trabajamos por el acceso universal a la vacuna contra la COVID-19 como tema prioritario. Lanzamos el informe regional “Las vacunas en las Américas. Diez imperativos de derechos humanos para garantizar la salud a todas las personas”⁴, nos sumamos a la Campaña Global “Cuenta atrás de 100 días: ¡2.000 millones de vacunas contra la COVID-19 ya!” e insistimos en que las empresas farmacéuticas deben compartir su tecnología y liberar las patentes de vacunas para que todas las personas de todos los países puedan ser vacunadas. En este marco, diseñamos el curso “Derecho a la Salud” para abordar las múltiples afectaciones de la COVID-19 en diversos derechos

Con la campaña **#JorgitoCuenta** exigimos la indemnización de Jorge Pérez y condiciones de trabajo seguras para el personal de salud que está en primera línea de atención frente a la COVID-19, incluido el personal de limpieza.

Como parte de nuestro trabajo de agenda reactiva, acompañamos con acciones de incidencia y comunicación los casos de desaparición de dos defensoras de derechos humanos: Grisell Pérez y Claudia Uruchurtu. Este año se emitió una novedosa sentencia condenatoria en el caso de Julián Carrillo, defensor de tierra y territorio. La sentencia toma en cuenta nuestro informe “**Entre las Balas y el Olvido**”. Además, en el mes de diciembre realizamos acciones de incidencia y comunicación para acompañar a estudiantes del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en su llamado al Director General de dicho Centro para que reconsidere su decisión de ingresar al personal del Servicio de Protección Federal (SPF) para resguardar las instalaciones.

Durante 2021 nuestro trabajo de solidaridad nacional se concentró en el acompañamiento a los movimientos de personas

4 <https://www.amnesty.org/es/documents/amr01/3797/2021/es/>



desaparecidas, de lucha por el acceso al aborto y de los derechos de la comunidad LGBT. Nos sumamos a las acciones convocadas por el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México el 10 de mayo y el Día Internacional de las Víctimas de [#DesaparicionesForzadas](#). Como cada año, también nos sumamos a las acciones de conmemoración y exigencia de justicia para los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “**Raúl Isidro Burgos**”. Además, nos posicionamos y celebramos la declaración de inconstitucionalidad que obligó al estado de Coahuila a despenalizar el aborto. También celebramos la legalización del aborto en Veracruz, Hidalgo, Baja California y Colima. Nuestras activistas en Michoacán realizaron una activación con un pañuelazo en el corredor de la plaza Benito Juárez. Seguiremos luchando para que el derecho humano al aborto seguro y legal sea garantizado en los estados en donde todavía no lo está.

Como parte de nuestro trabajo de solidaridad internacional, nos sumamos a la exigencia de poner fin a la intimidación y bloqueo de las personas defensoras de derechos humanos en la India; difundimos el informe “**Tiempo de verdad y de justicia. Vulneraciones de derechos humanos en los casos de bebés robados**”⁵; contribuimos a la difusión de la represión de las protestas en Cuba; colaboramos en la difusión del informe “**Nicaragua: ¿Dónde están?: Desaparición forzada como estrategia de represión**”⁶; y exigimos justicia para Bernardo Caal, maestro maya condenado a más de siete años de cárcel por defender el río Cahabón en Guatemala.

Gracias a nuestra membresía, este año logramos recaudar **7,140,371.37 (siete millones ciento cuarenta mil trescientos setenta y un pesos 37/100 M.N.)** para desplegar todo este trabajo que nos permite contribuir a que todas las personas podamos ejercer todos nuestros derechos en México y en todo el mundo.

5 <https://amnistia.org.mx/contenido/wp-content/uploads/2021/03/Informe-beb%C3%A9s-robados.pdf>

6 <https://amnistia.org.mx/contenido/wp-content/uploads/2021/08/INFORME-DONDE-ESTAN-DESAPARICI%C3%93N-FORZADA-COMO-ESTRATEGIA-DE-REPRESI%C3%93N-EN-NICARAGUA.pdf>



2. SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO

2021 fue un año de grandes retos para el ejercicio de los derechos humanos en México. El gobierno federal y gobiernos estatales continuaron haciendo declaraciones públicas en las que atacan a organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, personas defensoras de los derechos humanos y académicas, así como a las mujeres que protestan contra la violencia de género. El uso excesivo de la fuerza por parte de agentes de la policía al detener a personas en contextos de protestas sociales y por parte de integrantes del Instituto Nacional de Migración (INM) y de la Guardia Nacional contra las personas migrantes se ha mantenido como una constante. Las mujeres y las niñas siguen sufriendo altos niveles de violencia y las investigaciones penales por feminicidios siguen siendo insuficientes.

A pesar de las recomendaciones internacionales, el gobierno sigue desplegando a los militares como parte de su estrategia de seguridad pública y presentó un proyecto de ley para incorporar formalmente a la Guardia Nacional a las fuerzas armadas. La Guardia Nacional fue la fuerza de seguridad con más denuncias

presentadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en 2021.

Entre los avances en materia de derechos humanos, destacamos que, en octubre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucionales algunos artículos de la Ley Nacional del Uso de la Fuerza y pidió al Congreso que legislara sobre varios principios que quedaron fuera de la ley. Sin embargo, no se pronunció sobre la creación de un observatorio policial externo, como dictaminó la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), en relación con las graves violaciones de derechos humanos cometidas en San Salvador Atenco en mayo de 2006.





VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS

Durante 2021 se registraron 3427 asesinatos de mujeres en el país, de los cuales 887 estaban siendo investigados como feminicidios⁷. El Estado de México, Jalisco y Veracruz registraron las mayores cifras absolutas de investigaciones por feminicidios; mientras que Quintana Roo, Sonora y Sinaloa presentaron las tasas más elevadas de investigaciones por feminicidio por cada 100,000 mujeres.

Las llamadas al 911 para denunciar incidentes de violencias contra las mujeres registraron un aumento de 12% en 2021 con respecto al año anterior

Año	Llamadas
2020	260,067
2021	291,331



7 Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

DERECHO A LA SALUD

El 55,9% de la población recibió este año la vacunación completa de Covid-19. La Ciudad de México, Quintana Roo y San Luis Potosí registran los porcentajes de coberturas más altos de vacunación (100%, 99% y 95%, respectivamente), mientras que Oaxaca, Guerrero y Chiapas tuvieron la menor cobertura (74%, 74% y 65%, respectivamente).

Las autoridades hicieron caso omiso de las normas de la OMS al omitir a los profesionales de la salud del sector privado en la primera etapa de la vacunación. La respuesta a la emergencia sanitaria no ha garantizado la protección y seguridad de las personas que integran la primera línea de atención a la COVID-19. No todo el personal de salud está adecuadamente contratado y tampoco reciben los insumos necesarios para protegerse de contagios.



Al cierre de 2021,
299,428 personas
habían muerto
por la COVID 19 en México y se registraron
3,979,723 casos confirmados
de esta enfermedad⁸.

⁸ Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Comunicado Técnico Diario. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/689974/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.12.31.pdf



DESAPARICIONES FORZADAS E IMPUNIDAD

El número total de denuncias de personas desaparecidas y desaparecidas forzosamente desde 1964 ascendió a 96,649 al finalizar el año. La impunidad prevaleció en este tema: sólo se emitieron 35 condenas por el delito de desaparición forzada. Según las cifras oficiales, los cuerpos de más de 52,000 personas siguen sin ser identificados. Varias personas que buscaban a sus familiares desaparecidos fueron asesinadas a lo largo del año.

En junio, la Fiscalía General de la República anunció la identificación de los restos de Jhosvani Guerrero, uno de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en 2014.

En noviembre, el Comité contra las Desapariciones Forzadas (CED por sus siglas en inglés) de la ONU visitó México y señaló que el reto de abordar las desapariciones en el país era “inmenso” y pidió a las autoridades abordar la impunidad estructural y redoblar los esfuerzos en las misiones de investigación y búsqueda.

Durante 2021 se registraron **7,591 casos** de personas desaparecidas, 69% eran hombres y 31% mujeres.



USO EXCESIVO DE LA FUERZA Y DETENCIONES ARBITRARIAS

En 2021 observamos casos graves de uso excesivo de la fuerza y detenciones arbitrarias. En marzo, Victoria Salazar, refugiada salvadoreña, murió al ser detenida y violentada por cuatro policías en Tulum, Quintana Roo. En junio, la policía de León, Guanajuato realizó detenciones de personas que no portaban cubrebocas sin fundamento constitucional y sin tomar medidas para evitar contagios de Covid-19 durante las detenciones. En agosto, José Eduardo Ravelo, de 23 años, murió tras ser torturado por policías municipales. La CNDH confirmó que su muerte fue resultado de la fuerza excesiva y tortura infligidas durante su detención.

En mayo, la CIDH presentó los casos de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpizar Ortiz ante a la Corte IDH; ambos fueron torturados y estuvieron en prisión preventiva por 17 años. En septiembre se detuvo a dos ex mandos de la policía estatal y federal que participaron en la represión de una protesta de maestros en 2016 en Nochixtlán, Oaxaca, en la que seis personas murieron y más de 100 resultaron heridas.

TORTURA Y OTROS MALOS TRATOS

La tortura y otros malos tratos siguieron siendo motivo de preocupación en 2021. En agosto, el presidente promulgó un decreto para poner en libertad a las personas presas en prisión preventiva prolongada que fueran adultas mayores o víctimas de tortura. Sin embargo, el decreto no adoptó las recomendaciones de organizaciones de la sociedad civil y restringió el umbral para probar la tortura a las personas que se habían sometido a un examen médico basado en el Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (Protocolo de Estambul); y excluía a las personas presas acusadas de participar en delincuencia organizada y secuestro. El decreto dio lugar a la liberación de más de 682 personas presas y a la revisión de 4,233 expedientes.



ESPÍA FONOS?



LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE REUNIÓN PACÍFICA

México continuó siendo el país más peligroso para ejercer el periodismo, de acuerdo con la Federación Internacional de Periodistas, 8 periodistas fueron asesinados en 2021. El Ejecutivo y otras autoridades no han logrado garantizar la integridad y seguridad de personas periodistas, pero continúan realizando declaraciones que desacreditan su labor y utilizan el software Pegasus para llevar a cabo la vigilancia secreta de decenas de periodistas, activistas y defensores de derechos humanos, esto último fue revelado en julio por personal técnico del Laboratorio digital de Amnesty Tech y la red de periodistas Forbidden Stories.

En junio, se dictó una segunda condena contra el ex alcalde de Chínipas, Chihuahua, por el asesinato de la periodista Miroslava Breach en 2017.

La reunión pacífica y la protesta social también siguen siendo estigmatizadas por el Ejecutivo y otras autoridades que, días antes de las manifestaciones del Día Internacional de la Mujer, calificaron las protestas como violentas. Durante las manifestaciones, las policías locales de Querétaro, Aguascalientes y Jalisco detuvieron al menos a 44 mujeres manifestantes por presuntos daños a la propiedad, en algunos casos, impusieron multas para eximir las de responsabilidad.

En mayo, durante una protesta de estudiantes de la Escuela Normal Rural de Mactumactzá, en Chiapas, las autoridades detuvieron a 97 personas, 74 eran mujeres, algunas denunciaron haber sido objeto de violencia sexual por parte de los policías.

En diciembre, en respuesta a diversas manifestaciones y protestas encabezadas por estudiantes y personal académico, las autoridades del CIDE decidieron que la policía del Servicio Federal de Protección realizará los servicios de vigilancia y seguridad del inmueble poniendo en riesgo la libertad de expresión y la reunión pacífica. El CIDE es una de las pocas instituciones académicas del país que cuenta con presencia policial en el campus.

DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las personas defensoras de los derechos humanos continuaron enfrentando altos niveles de violencia. El gobierno hizo declaraciones que descalifican la labor de las organizaciones y comunidades que se oponían a los megaproyectos promovidos por la administración presidencial.

Sigue sin conocerse el paradero de las defensoras de los derechos humanos Grisell Pérez Rivera, Claudia Uruchurtu Cruz e Irma Galindo. En junio, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) expresó su preocupación por las desapariciones y asesinatos de varios líderes del pueblo indígena yaqui en el estado de Sonora.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

En una sentencia histórica, la SCJN determinó en septiembre que la penalización del aborto en el estado de Coahuila era inconstitucional. La SCJN estableció este criterio como obligatorio para las juezas y jueces de todos los estados, lo que abrió el camino para la despenalización en el resto del país. Hidalgo, Veracruz, Baja California y Colima se sumaron a la lista de estados en los que el aborto es legal. En 2021 el aborto era legal en seis estados.

Además, la Suprema Corte invalidó la cláusula sobre la objeción de conciencia al aborto por parte de los profesionales de la medicina establecida en la Ley de Salud y pidió al poder legislativo aprobar una nueva cláusula que garantice que la negativa a prestar servicios de aborto se ejerza sin poner en riesgo los derechos humanos.



DERECHOS DE LAS PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES

Las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo continuaron enfrentando uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias, devoluciones ilegales por parte de las autoridades, secuestros y homicidios por parte de agentes no estatales. En enero, se encontraron los cadáveres calcinados de 19 personas en el municipio de Camargo, Tamaulipas. En octubre, la Guardia Nacional disparó contra un camión que transportaba migrantes en el estado de Chiapas, causando la muerte de un migrante. En noviembre, las autoridades detuvieron a 252,526 personas en centros de detención de inmigrantes que no cumplían las medidas sanitarias básicas. Entre las personas detenidas había niñas y niños.

En 2021, 131,448 personas solicitaron refugio en México ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la cifra es 86.84% mayor a la marca histórica del 2019. El sistema de asilo colapsó por la alta demanda y el Instituto Nacional de Migración (INM) se negó inicialmente a emitir visas humanitarias que les permitieran trabajar o trasladarse a otro estado, como se establece en la ley⁹.

Organizaciones locales denunciaron que a partir de agosto las autoridades llevaron a cabo deportaciones ilegales en la frontera con Guatemala de personas centroamericanas y haitianas detenidas al interior de México o en la frontera con Estados Unidos. La CIDH y la OACDH condenaron el uso excesivo de la fuerza por parte del INM y la Guardia Nacional contra miles de personas haitianas que pretendían salir del estado de Chiapas.

⁹ Haiti: Ningún lugar seguro. Las personas haitianas en movimiento necesitan protección internacional <https://www.amnesty.org/es/documents/amr36/4920/2021/es/>

En 2021
131,488 personas
solicitaron refugio
en México ante la Comisión Mexicana
de Ayuda a Refugiados, la cifra es
86.84% mayor
a la marca histórica del 2019.

DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI

Los congresos estatales de Baja California, Guanajuato, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas aprobaron el matrimonio entre personas del mismo sexo, con ello 26 de los 32 estados del país reconocen el matrimonio entre personas del mismo sexo. En 2021, el Estado de México se sumó a los estados que cuentan con leyes que garantizan el reconocimiento de la identidad de género y permiten a las personas cambiar el nombre y el género en sus actas de nacimiento, ahora son 14.

México fue el segundo país de la región con mayor número de agresiones contra personas LGBT. El Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra Personas LGBT, registró al menos 72 asesinatos y desapariciones durante el año.



**NO MÁS REPRESIÓN
HACIA LAS PERSONAS
MIGRANTES.**





VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Durante 2021 continuamos realizando un intenso trabajo para exigir que el estado garantice el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia, defendimos el derecho de las mujeres a la protesta y exigimos a las autoridades que actúen para poner fin a las deficiencias que obstaculizan los derechos a la justicia, a la verdad y a la reparación integral del daño de las familiares de las víctimas de feminicidio.



3.1.1 LA ERA DE LAS MUJERES Y CAMPAÑA #GRITOMONUMENTO

“La Era de las Mujeres. Estigma y Violencia contra las mujeres que protestan” muestra que las autoridades estatales y municipales respondieron a manifestaciones feministas con excesivo e innecesario uso de la fuerza, detenciones ilegales y arbitrarias, abuso verbal, físico y violencia sexual.

Las autoridades infringieron los derechos de las mujeres y las niñas a la reunión pacífica, a la libertad, a la integridad personal, a estar libres de tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, y a vivir una vida libre de violencia. Además, emitieron comentarios que estigmatizan a las manifestantes como violentas.

El informe documenta 5 protestas encabezadas por mujeres: una marcha en León, Guanajuato; una manifestación en Culiacán, Sinaloa; una ocupación pacífica en el Estado de México; una manifestación en la Ciudad de México y una manifestación frente al Palacio Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.

de México; 5 autoridades del Estado de México; 3 autoridades del estado de Sinaloa; 2 autoridades del estado de Guanajuato; 5 autoridades del municipio de León, Guanajuato; 3 autoridades municipales de Cancún, Quintana Roo; y 3 autoridades de Culiacán, Sinaloa.

Participamos en diversos eventos y espacios académicos para difundir **“La Era de las Mujeres”**. En abril, lo presentamos en la Universidad Autónoma Metropolitana y en la Círcula Feminista de Análisis Jurídico; en mayo en el Foro virtual: **“Voces y reflexiones sobre la prisión política y la criminalización a las personas defensoras de derechos humanos”** organizado por el Centro de derechos de las víctimas de violencia “Minerva Bello” y el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C.

Puedes descargar nuestro informe aquí:

<https://amnistia.org.mx/contenido/wp-content/uploads/2021/03/VF-Mexico-La-Era-de-las-Mujeres-FINAL.pdf>



En marzo publicamos nuestro informe **“La Era de las Mujeres. Estigma y Violencia contra las Mujeres que protestan”**. La presentación fue realizada por la investigadora Ariadna Tovar en una conferencia de prensa en la que contamos con la participación de las titulares de derechos, así como con la participación de nuestra entonces Directora Ejecutiva, Tania Reneaum Panszi, y de la Directora para las Américas de Amnistía Internacional, Erika Guevara Rosas. Gabriela Warketin, conductora en W Radio, nos acompañó como maestra de ceremonias.

Además, presentamos nuestro informe a 13 autoridades del gobierno federal; 11 autoridades del gobierno de la Ciudad





En abril hicimos el lanzamiento digital de la campaña **#GritoMonumento** con el objetivo de sensibilizar y llamar a la acción para que la represión contra las mujeres que protestan en México no se convierta en una práctica habitual por parte de las autoridades y tampoco sea normalizada por la opinión pública. La campaña se aloja en un micrositio exclusivo en el que se pueden descargar posters, materiales y actividades con información de la lucha feminista.

Puedes firmar nuestra petición aquí:
<https://gritomonumento.amnistia.org.mx/>

Continuando con el trabajo de incidencia, en junio enviamos **“La Era de las Mujeres”** como contribución al Informe sobre el derecho a la libertad de expresión, opinión y justicia de género que presentó la Relatoría Especial sobre la Promoción y Protección a la libertad de expresión y opinión en su informe a la 76ª sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas.

En julio iniciamos trabajos para solicitar una audiencia ante la CIDH para exponer casos de represión policial de protestas encabezados por mujeres, para ello nos vinculamos con el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), el Espacio OSC para la protección de personas defensoras y periodistas (Espacio OSC), el Frente por la Libertad de Expresión y Protesta Social (FLEPS), la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y Comunicación

e Información de la Mujer (CIMAC). La audiencia nos fue concedida.

El 27 de octubre se llevó a cabo la Audiencia Pública de la CIDH **“Situación de los Derechos Humanos de mujeres y niñas en el contexto de las protestas en México”**, ahí presentamos los hallazgos de nuestro informe **“La Era de las Mujeres”**.

A lo largo del año hemos realizado un intenso trabajo de interlocución con las autoridades locales para que se reconozcan las violaciones a derechos humanos cometidas en contra de las mujeres reprimidas en las protestas, así como para impulsar avances en los procesos de acceso a la justicia y reparación del daño.

De abril a diciembre de 2021, realizamos 559 publicaciones de **#GritoMomento** que generaron 73,193 interacciones con un alcance de 2,106,660 personas. En medios, logramos 425 menciones y 64 entrevistas. La campaña ha logrado reunir 3,829 firmas. El informe fue descargado 541 veces en el periodo de abril a diciembre de 2021.

Como parte de nuestra campaña **#GritoMonumento** nos hemos pronunciado en otros casos de represión y criminalización de protestas feministas más recientes. En junio manifestamos a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes nuestra preocupa-



ción por las detenciones arbitrarias de mujeres durante la manifestación del 8 de marzo y les hicimos llegar nuestro informe **“La Era de las Mujeres”**.

En julio, el gobierno del Estado de Jalisco realizó detenciones y descalificaciones de mujeres integrantes de la colectiva Frente Feminista que se manifestaron en las instalaciones de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Nos movilizamos haciendo un llamado para solicitar a las autoridades estatales garantizar los derechos humanos de las manifestantes y retirar los cargos realizados a mujeres detenidas durante su participación en una protesta en contra la violencia sexual. Nos reunimos con las titulares de derechos y con el secretario de Educación del Estado de Jalisco para comunicarle nuestras solicitudes.

También acompañamos a mujeres del Estado de Querétaro que fueron criminalizadas por participar en la manifestación del 8 de marzo en su entidad. Nos reunimos con titulares de derechos y con sus abogadas.





3.1.2 “JUICIO A LA JUSTICIA. DEFICIENCIAS EN LAS INVESTIGACIONES PENALES DE FEMINICIDIOS PRECEDIDOS DE DESAPARICIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO” Y CAMPAÑA #HASTASERESCUCHADAS

El Informe Juicio a la Justicia muestra que las investigaciones penales de feminicidios en el Estado de México son deficientes porque se pierden evidencias, no investigan todas las líneas de investigación y no se aplica correctamente la perspectiva de género, lo que contribuye a la impunidad de la violencia feminicida y obstaculiza el derecho a la verdad, la justicia y reparación del daño para las familias. Además, las familias son re victimizadas, invierten tiempo y dinero en investigar y presionar a las autoridades para que hagan su trabajo; frecuentemente son amenazadas y maltratadas por personas responsables de los delitos y en ocasiones también por autoridades.

En la investigación constatamos que las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México no cuentan con las condiciones necesarias para llevar a cabo las investigaciones porque tienen una excesiva carga de trabajo y carecen de los insumos necesarios para varios procedimientos. Observamos también que el personal requiere una mayor información especializada.

Las conclusiones del informe fueron realizadas con base en los hallazgos de los casos emblemáticos documentados de Nadia Muciño Márquez, Julia Sosa Vázquez, Diana Velázquez Florencio y Daniela Sánchez Curiel





El 20 de septiembre lanzamos públicamente el informe “**Juicio a la Justicia. Deficiencias en las investigaciones penales de feminicidios precedidos de desaparición en el Estado de México**”, en una conferencia de prensa en la que también se lanzó la campaña **#HastaSerEscuchadas**. La presentación fue realizada por Edith Olivares Ferreto, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México y la investigadora Marta Martí. En la conferencia de prensa contamos con la presencia de Lidia Florencio, madre de Diana Velázquez Florencio, María Antonia Márquez Hernández madre de Nadia Muciño, Laura Curiel Armenta, madre de Daniela Sánchez Curiel y Ana Sosa Conde hija de Julia Sosa Conde.

Simultáneamente activistas del Estado de México y CDMX se movilaron frente a la Fiscalía del Estado de México visibilizando los casos documentados y haciendo un llamado a las autoridades a escuchar a las familias de las víctimas.

Previo a la presentación pública del informe, expusimos los hallazgos de la investigación en una reunión con la Fiscal Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género y en otra con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.

Posteriormente, presentamos el informe ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, el Congreso del Estado de México, la Comisión de seguimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) del Congreso del Estado de México, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, la Secretaría de la Mujer del Estado de México y la Fiscalía General del Estado de México.



En octubre, “**Juicio a la Justicia**” también fue presentado a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) y del Instituto Nacional de las Mujeres.

Puedes descargar nuestro informe en inglés y español en:
<https://www.amnesty.org/es/documents/amr41/4556/2021/es/>

Junto con el informe, lanzamos la campaña **#HastaSerEscuchadas** para hacer visible la lucha de las madres, hijas y familiares de las víctimas de feminicidio precedidos de desaparición. Hicimos un micrositio para difundir nuestra petición y recabar firmas para pedir justicia al Gobierno del Estado de México por los casos de Nadia Muciño Márquez, Daniela Sánchez Curiel, Diana Velázquez Florencio y Julia Sosa Conde. Nuestra petición exige a las autoridades:

Reconocer con un posicionamiento público las deficiencias en las investigaciones de feminicidios precedidos de desaparición en el Estado de México.

Destinar los recursos necesarios para la atención de delitos de violencia de género en el Estado de México y para que las personas servidoras públicas que realizan esa labor, puedan hacerlo de forma eficiente y en condiciones de trabajo dignas.

Investigar aquellas personas servidoras públicas que hayan cometido faltas o delitos contra las víctimas, e imponer medidas disciplinarias adecuadas cuando sea necesario.

Garantizar a las madres, hijas, hijos y familiares de las víctimas de feminicidio, el derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación integral del daño y a garantías de no repetición.

En sólo tres meses a partir de la publicación del informe, hemos logrado importantes avances para cambiar la vida de las familiares de Diana, Nadia, Daniela y Julia:

El 27 de octubre nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares, participó como perita en una audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso de Nadia Muciño. Presentó un peritaje del contexto de las instituciones de procuración de justicia y de las deficiencias en las investigaciones penales de feminicidios en el Estado de México documentadas en nuestro informe "Juicio a la Justicia". En la audiencia, autoridades mexicanas expresaron su disposición para elaborar una ruta para la reparación del daño.

En diciembre, el Fiscal General del Estado de México se comprometió a ofrecer una disculpa pública y a instalar mesas de trabajo para dar seguimiento a los casos de Nadia Muciño, Daniela Sánchez, Diana Velázquez y Julia Sosa

El 22 de diciembre se dictó sentencia condenatoria por el caso de Diana Velázquez.

Conoce nuestra campaña y firma la petición aquí:
<https://amnistia.org.mx/hastaserescuchadas/>

Como parte de nuestra campaña, el 19 de noviembre lanzamos la canción "Hasta ser Escuchadas", compuesta e interpretada por Lu Ruenes, Sofía Peña, Regina de Ovando y Ed Vinton.

Escucha la canción aquí:
<https://orcd.co/hastaserescuchadas>

En el periodo del 20 septiembre al 31 de diciembre, logramos 278 menciones en medios, 30 entrevistas relacionadas con la campaña #HastaSerEscuchadas y el informe Juicio a la justicia. En redes sociales realizamos 279 publicaciones que generaron 127,525 interacciones y fueron vistas por 2,759,608 personas. La campaña ha logrado reunir 1,016 firmas. Se realizaron 1,178 descargas de nuestro informe en el periodo de octubre a diciembre de 2021.



3.1.3 ACOMPAÑAMIENTO AL CASO DE KARLA PONTIGO

Karla Pontigo tenía 22 años cuando fue víctima de feminicidio en San Luis Potosí. La noche del 28 de octubre de 2012 su hermano fue a buscarla a la discoteca donde trabajaba y, después de forzar la entrada, la encontró en el suelo gravemente herida y sin poder comunicarse. Karla murió en la madrugada del 29 de octubre en el hospital debido a las graves lesiones. La investigación de la muerte violenta de Karla presentó diversas irregularidades.

El caso de Karla fue llevado a la SCJN el 1 de julio de 2015. Cuatro años después, el 13 de noviembre de 2019, la Corte emitió su resolución e invalidó el proceso por homicidio culposo que había iniciado la Fiscalía General de Justicia de San Luis Potosí (FGJSLP) y sentenció que la muerte de Karla debe ser investigada con perspectiva de género y que se debe investigar a las autoridades que negaron el derecho al debido proceso y el acceso a la verdad.

La decisión de la Corte fue un gran logro para la familia. Sin embargo #LaLuchaContinua por Karla Pontigo.

Seguimos acompañando a Esperanza Lucciotto en su lucha por la verdad, justicia y reparación del daño en el caso de feminicidio de su hija Karla Pontigo. En 2021 acompañamos acciones de reparación simbólica. El 14 de mayo nos sumamos al acto público de reparación que se llevó a cabo para develar una estatua de Karla en la Plaza de Armas de San Luis Potosí. Las madres de otras víctimas de feminicidio estuvieron presentes para exigir justicia y abrazar este espacio destinado a la memoria de Karla y de todas las víctimas de feminicidio en San Luis Potosí. Nancy Arias Arteaga, madre de Alondra Guadalupe González Arias; Araceli Osorio, madre de Lesvy Osorio; e Irinea Buendía, madre de Mariana Lima, participaron en el acto.

La Cámara de Diputados de San Luis Potosí declaró el 14 de mayo “**Día por la Justicia para las Víctimas de Feminicidio en el Estado de San Luis Potosí**”.

En octubre realizamos trabajo de incidencia para evitar que conflictos de intereses por parte de autoridades estatales afecten la resolución y sentencia del caso de Karla. El 4 de octubre nos reunimos con autoridades de la CONAVIM para hablar sobre el conflicto de interés que implica el nombramiento de José Luis Ruiz Contreras como funcionario de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí (FGESLP). José Luis es hermano del primer juez que llevó el caso de Karla y calificó el feminicidio como homicidio culposo.

El 19 de octubre el Juzgado Primero de Distrito de San Luis Potosí determinó conflicto de interés e instó a la Fiscalía General de la República (FGR) a intervenir en la investigación de la muerte de Karla. El 25 de octubre nos reunimos con el secretario de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, José Guadalupe Torres Sánchez, para externar nuestra preocupación por las implicaciones que los conflictos de interés pueden tener para resolver y dar sentencia al caso de Karla. También sostuvimos una reunión con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí para informar la situación y hablar sobre la dilación del proceso legal del caso de Karla.

#LaLuchaContinua por Karla Pontigo. Este año logramos 149 menciones y 6 entrevistas en medios para hablar del caso de Karla. En redes sociales generamos 140 publicaciones que lograron 12,711 interacciones y un alcance de 429,807 personas.



3.1.4 JUSTICIA PARA ALONDRA

El 10 de marzo de 2017 Alondra Guadalupe González Arias, de 20 años, fue encontrada sin vida con signos evidentes de violencia en el departamento que compartía con su expareja en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Alondra contaba con una orden de protección emitida un mes antes de su muerte, cuando puso una denuncia por violencia doméstica contra su expareja. La Agente del Ministerio Público que emitió la orden de protección no la comunicó a las autoridades correspondientes y las medidas de protección nunca se activaron: Alondra nunca estuvo protegida por las autoridades.

En 2018, documentamos las violaciones a derechos humanos que se cometieron en el caso de Alondra y desde entonces acompañamos el caso.

El 3 de abril de 2019, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CDHJ) emitió la recomendación 05/2019, por la violación de los derechos humanos a la vida, a la integridad física y psíquica, a la libertad y a la seguridad personal, por la obligación de garantía; al respeto a la dignidad inherente a su persona y el derecho a una vida libre de violencia y a ser libre de toda forma de discriminación; el derecho a la legalidad y seguridad jurídica, en relación con los derechos de las víctimas de delitos y de violaciones de los derechos humanos. El 29 de abril de ese mismo año, el gobierno del estado de Jalisco aceptó la recomendación.

El 13 de mayo de 2019 el estado de Jalisco cumplimentó la orden de aprehensión en contra del presunto responsable del feminicidio de Alondra que fue girada en marzo de 2017. El 19 de mayo el presunto responsable fue vinculado a proceso y el 9 de noviembre, luego de 3 años de lucha, se dictó sentencia por el feminicidio de Alondra.

Seguimos acompañando a Nancy Arias, madre de Alondra González Arias, en su lucha por una reparación integral del daño. Este año nuestro trabajo se enfocó en establecer interlocución para que el Estado de Jalisco dé cumplimiento a la medida de satisfacción orientada a dignificar la memoria de Alondra a través de la instalación de un memorial en la ciudad de Guadalajara y una disculpa pública del Fiscal General de Justicia en la que reconozca que el Estado Jalisco pudo haber evitado el feminicidio de Alondra. Hemos mantenido la interlocución con la Secretaría de Finanzas y Administración, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno y la Comisión Ejecución de Atención de Víctimas Estatales y la Fiscalía General del Estado de Jalisco.



Nancy, madre de Alondra González

3.1.5 GLORIETA DE LAS MUJERES QUE LUCHAN

La glorieta de las mujeres que luchan es un sitio de memoria y exigencia de justicia ante la impunidad y el olvido del Estado. Los nombres de mujeres luchadoras, activistas, periodistas, buscadoras, víctimas de feminicidio y víctimas de desaparición fueron plasmados en el lugar. Se creó con una intervención colectiva realizada por familiares, colectivas y defensoras de derechos humanos que resignificó lo que era la Glorieta de Colón.

Como parte de nuestro trabajo para poner fin a la violencia contra las mujeres, el 25 de septiembre estuvimos en la glorieta de las mujeres que luchan acompañando a colectivas y familiares de víctimas de violaciones graves a derechos humanos en la intervención colectiva realizada para crear un espacio para honrar la memoria de mujeres víctimas de derechos humanos y la lucha de las familiares para exigir justicia. En la intervención fueron escritos los nombres de luchadoras, activistas, periodistas, buscadoras, víctimas de feminicidio y víctimas de desaparición. Las autoridades de la Ciudad de México borraron los nombres. En respuesta, las colectivas reescribieron los nombres de las mujeres que luchan el 3 de octubre, acto en que les volvimos a acompañar solidariamente.

Desde Amnistía Internacional pedimos la intervención de la titular de la CONAVIM, Fabiola Alanís Sámano y de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para reconocer ese espacio.



3.1.6 MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Durante 2021, 4,854 personas se sumaron a las activaciones, movilizaciones y actividades educativas para exigir un alto a la violencia contra las mujeres en México. La mayoría fueron acciones digitales debido a la contingencia sanitaria, pero volvimos a las calles con activaciones en León, San Luis Potosí, el Estado de México y un contingente en la marcha del 25 de noviembre en la Ciudad de México.

Durante 2021 **4,854** personas participaron

3.1.6.1 RED VIVAN LAS MUJERES

La Red Vivan las Mujeres (RVLM) se integró en 2020 para tomar acción en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, particularmente en contra de la impunidad de los feminicidios en México. Está compuesta por 87 mujeres de 12 entidades del país: Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Chiapas, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Yucatán y San Luis Potosí.

Desde su conformación, la RVLM participa en un proceso de formación y acompañamiento que fortalece sus habilidades de activismo y les permite apropiarse de herramientas que les ayudan a transformar problemática de violencia contra las mujeres en sus comunidades.

En 2021 la RVLM continuó su proceso formativo: del 25 al 29 de enero participaron en el taller “Herramientas para la facilitación de actividades educativas”; del 8 al 12 de febrero acudieron al taller “Herramientas para la movilización y el activismo”; del 22 al 26 de marzo tomaron el taller “Incidencia colaborativa” y del 24 al 27 de mayo participaron en el taller “Protección integral, estrategias de seguridad y autocuidado”. Del 17 al 19 de agosto participaron en el taller “Introducción a la vocería”.

En julio, las activistas de la RVLM convocaron a la elaboración de un Tendedero virtual, a través de sus redes sociales reunieron testimonios compartidos por mujeres para publicarlos anónimamente y así crear un grito de protesta en contra de la violencia hacia las mujeres.

A lo largo del año, la RVLM se ha involucrado en diversas acciones de incidencia: estuvieron presentes en la presentación del Informe Juicio a la Justicia que se realizó ante autoridades del

Estado de México, así como en la reunión virtual que se llevó a cabo con autoridades del Estado de Jalisco para tratar el caso de las mujeres detenidas en la protesta del 9 de julio frente a instalaciones del SEP. También participaron en la elaboración de una propuesta realizada por organizaciones de la sociedad civil de Yucatán para la incidencia en el caso de José Eduardo Ravelo y realizaron monitoreo de marchas encabezadas por mujeres.

El 26, 27 y 28 de noviembre la RVLM participó en la Encuentra Red Vivan las Mujeres, un espacio diseñado con ellas y para ellas. Se realizaron varios eventos centrados en la movilización y la protesta social en los que integrantes de la RVLM adquirieron herramientas y participaron en procesos que los que pudieron sensibilizarse, aprender, analizar, proponer y opinar para fortalecerse como activistas de Amnistía Internacional.

¡LEVANTEMOS LA VOZ PARA COMBATIR LA IMPUNIDAD EN LOS FEMINICIDIOS!

MACRO EVENTA DIGITAL

¡Súmate a las voces!

VIVAN LAS MUJERES

26, 27 y 28 NOVIEMBRE, '21

- Conversatorios
- Música
- Reflexiones
- Talleres
- Y más!

REGISTRO GRATIS → macroeventavlm.amnistia.org.mx

Con apoyo de:

#DESNORMALIZA

#VIVAN LAS MUJERES

AMNISTÍA INTERNACIONAL

PROCESOS DE FORMACIÓN, MOVILIZACIÓN Y ACTIVISMO DE LA RVLM

Evento	Número de participantes	Entidad	Fecha	Responsable
Taller Herramientas para la facilitación de actividades educativas	60	México	25 al 29 de enero 2021	Oficina Nacional
Taller Herramientas para la movilización y el activismo	50	México	8 al 12 de febrero	Oficina Nacional
Taller Incidencia colaborativa	55	México	22 al 26 de marzo	Oficina Nacional
Taller "Protección integral, estrategias de seguridad y autocuidado"	86	México	24 al 27 mayo 2021	Oficina Nacional
Taller Introducción a la Vocería	57	México	17, 18, 19 de agosto	Oficina Nacional
Tik-Tok para iniciativas sociales y juventudes - Encuentra "Red Vivan las Mujeres"	9	Ciudad de México	26 de noviembre	Oficina Nacional
¿Cómo crear campañas de impacto y no morir en el intento? - Encuentra "Red Vivan las Mujeres"	5	Ciudad de México	27 de noviembre	Oficina Nacional
¿Cómo volver a ocupar las calles? - Encuentra "Red Vivan las Mujeres"	9	Ciudad de México	27 de noviembre	Oficina Nacional
Artivismo para bellezas no hegemónicas - Encuentra "Red Vivan las Mujeres"	6	Ciudad de México	28 de noviembre	Oficina Nacional
Educación Popular Feminista - Encuentra "Red Vivan las Mujeres"	9	Ciudad de México	28 de noviembre	Oficina Nacional
Elaboración de podcast ciber-feminista - Encuentra "Red Vivan las Mujeres"	2	Ciudad de México	28 de noviembre	Oficina Nacional
Buenas prácticas y lecciones aprendidas - Encuentra "Red Vivan las Mujeres"	13	Ciudad de México	28 de noviembre	Oficina Nacional

MACRO EVENTA DIGITAL
26, 27 y 28 NOVIEMBRE, '21

VIVAN LAS MUJERES

EN MÉXICO, AL MENOS
10 MUJERES
AL DÍA ASESINADAS
EN EL 2020

Fuente: Juicio a la Justicia, Amnistía Internacional.

ENTRADA LIBRE ¡ÚNETE! → macroeventavlm.amnistia.org.mx

Con apoyo de

#DESNORMALIZA

#VIVAN LAS MUJERES AMNISTÍA INTERNACIONAL

MACRO EVENTA DIGITAL
26, 27 y 28 NOVIEMBRE, '21

VIVAN LAS MUJERES

ESTADOS CON CASOS DE
FEMINICIDIOS

Fuente: Juicio a la Justicia, Amnistía Internacional

ENTRADA LIBRE ¡ÚNETE! → macroeventavlm.amnistia.org.mx

Con apoyo de

#DESNORMALIZA

#VIVAN LAS MUJERES AMNISTÍA INTERNACIONAL

3.1.6.2 ACCIONES DE MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Además de las actividades de la RVL, otras personas activistas participaron en acciones de activismo, movilización y educación en derechos humanos en materia de violencia contra las mujeres. El 22 de agosto las activistas de León realizaron una concentración contra el abuso policial para no olvidar que el 22 de agosto de 2020 el gobierno municipal reprimió y criminalizó la marcha para exigir justicia para Evelyn, quien denunció ser víctima de violencia sexual por parte de policías.

En mayo, las activistas de San Luis Potosí realizaron una movilización en calle para acompañar la instalación del memorial de Karla Pontigo y el 29 de octubre, colocaron un rompecabezas gigante con la imagen de Karla Pontigo, en el marco de su aniversario luctuoso. Activistas de todo el país se sumaron a la acción compartiendo en redes sociales una foto de Karla y el mensaje “el feminicidio de #KarlaPontigo sucedió hace 8 años, tú no le des carpetazo”. Las activistas de San Luis Potosí

también realizaron un conversatorio virtual que fue visto por más de 200 personas.

El 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación contra la Violencia de Género, volvimos a las calles: marchamos para exigir que el Estado garantice el derecho de las mujeres a vivir una vida libre violencia y realizamos una movilización en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para alzar la voz y exigir justicia **#HastaSerEscuchadas**.

El 26, 27 y 28 de noviembre realizamos la Macro Evento Digital: Vivan las Mujeres, un espacio en el que más de 30 voces inspiradoras discutieron y levantaron la voz para combatir la impunidad de los feminicidios en conferencias magistrales, talleres, conferencias y conversatorios. El evento nos permitió compartir información y reunir a 2,000 espectadoras a través de facebook, instagram y youtube.

ACTIVIDADES DE MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Nombre de acción	Número de participantes	Lugar y/o modalidad	Fecha	Responsable
Conversatorio Informe "La era de las mujeres"	57	México Actividad virtual	12 de marzo	Oficina Nacional
Conversatorio Informe "La era de las mujeres"	16	México Actividad virtual	16 de marzo	Oficina Nacional
Conversatorio Informe "La era de las mujeres"	8	México Actividad virtual	17 de marzo	Oficina Nacional
Curso -Movilización y protesta: Acción política por los derechos de las mujeres	303	Museo de Memoria y Tolerancia	5, 12, 19 y 26 de marzo	Oficina Nacional
Conversatorio "Violencia hacia las mujeres"	24	Estado de México Actividad virtual	26 de marzo	Activista Red Vivan las Mujeres
Master class - Conferencia Magistral "Vocerías"	38	México Actividad virtual	20 de julio	Oficina Nacional
Tendedero Virtual	ND	México	julio de 2021	Red Vivan las Mujeres
Miércoles Entre Pares: Socialización campaña #HastaSerEscuchadas	34	México	15 de septiembre de 2021	Red Vivan las Mujeres
Movilización en calle #HastaSerEscuchadas	125	México	20 de septiembre de 2021	Red Vivan las Mujeres

Curso: Avances y retos actuales sobre feminicidios en México	212	Ciudad de México	5, 12, 19 y 26 de noviembre	Oficina Nacional y Museo Memoria y Tolerancia
Miércoles Entre Pares: Violencia digital contra las mujeres	42	Ciudad de México	20 de enero	Stephanie Enríquez Valerio
Miércoles Entre Pares: Rumbo al #8M	46	Ciudad de México	2 de marzo	Laura Lucía Lomas Rivas, Lizeth Reyes Villalba, Nadia Rebeca Barba Tenorio, Rebeca Romellón Barrón
Acción digital #8M	82	Ciudad de México	8 de marzo	Red Vivan las Mujeres
Acción digital #8M: Bingo feminista	4	San Luis Potosí	8 de marzo	Ana Alicia Sánchez Blanco
Conversatorio virtual: Por todas las madres buscando	11	Guanajuato	11 de marzo	Mariana Aguirre Ortíz y Marcela Villalobos Andrade
Acción digital Karla Pontigo Día Naranja	12	Ciudad de México	25 de marzo	Nuevas personas activistas taller 13 de marzo
Miércoles Entre Pares "Presentación campaña #GritoMonumento"	58	Ciudad de México	21 de abril	Oficina Nacional
Miércoles Entre Pares "Memorial Karla Pontigo"	32	Ciudad de México	5 de mayo	Grupo 22 San Luis Potosí
Movilización en calle develación memorial Karla Pontigo	607	San Luis Potosí	14 de mayo	Grupo 22 San Luis Potosí
Acción digital cumpleaños Karla Pontigo	90	San Luis Potosí	28 de mayo	Grupo 22 San Luis Potosí
Acción digital #GritoMonumento	46	Ciudad de México	18 de junio	Karina Luna Islas y Laura Vargas Melendez
Concentración contra el abuso policial	41	Guanajuato	22 de agosto	Grupo León
Jornada por los Derechos Humanos	304	Sonora	16 de noviembre	Ian Figueroa
Conversatorio virtual	209	San Luis Potosí	25 de noviembre	Ana Sánchez
Marcha 25N	92	Ciudad de México	25 de noviembre	Oficina Nacional
Macro Evento	2,000	México	26, 27 y 28 de noviembre	Oficina Nacional

ACCESO UNIVERSAL A LA VACUNA CONTRA LA COVID-19

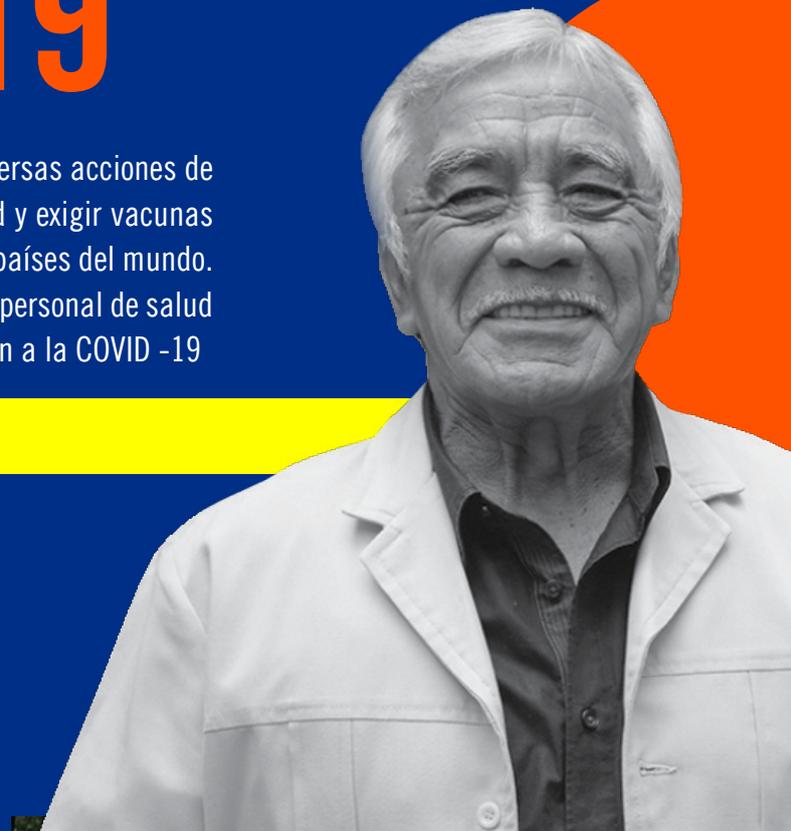
Desde Amnistía Internacional México hemos realizado diversas acciones de incidencia para defender el derecho de acceso a la salud y exigir vacunas contra la COVID-19 para todas las personas en todos los países del mundo. Exigimos condiciones de trabajo dignas y seguras para el personal de salud y limpieza que forma parte de la primera línea de atención a la COVID -19

3.2.1 #JORGITOCUENTA

Jorge Pérez (Jorgito) es una persona adulta mayor que trabajaba como personal de limpieza en un Hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado (ISSSTE) que atiende casos por COVID-19. La empresa externa que lo contrató no le proporcionó Equipo de Protección Personal (EPP) para protegerse del virus a pesar del alto riesgo de contagio al que estaba expuesto por ser un adulto mayor y por formar parte de la primera línea de atención frente a la COVID -19. Jorgito alzó la voz y comunicó la situación en una entrevista televisiva, por lo que la empresa lo despidió.

El 4 de febrero lanzamos la campaña #JorgitoCuenta con el objetivo de lograr la indemnización de Jorge Pérez y exigir condiciones de trabajo seguras para el personal de salud que está en primera línea de atención frente a la COVID-19, incluido el personal de limpieza. La campaña se lanzó en una conferencia de prensa a la que asistieron 18 medios de comunicación.

El lanzamiento de la campaña facilitó tener una interlocución con autoridades directivas del ISSSTE. El 12 de febrero sostuvimos una reunión con personal directivo, entre ellas, el director del “Centro Médico Nacional 20 de noviembre” en el que laboraba Jorgito. En la reunión participaron Jorgito y su abogado.



La petición continúa vigente y hemos logrado recopilar 15,678 firmas con un soporte de 11,486 simpatizantes al cierre de 2021. En redes sociales se realizaron 24 publicaciones que dieron como resultado 82,063 interacciones y un alcance de 897,740 personas.

3.2.2 INFORME REGIONAL “LAS VACUNAS EN LAS AMÉRICAS. DIEZ IMPERATIVOS DE DERECHOS HUMANOS PARA GARANTIZAR LA SALUD A TODAS LAS PERSONAS”

El 25 de marzo lanzamos el informe regional “Las vacunas en las Américas. Diez imperativos de derechos humanos para garantizar la salud a todas las personas”. El informe manifiesta la preocupación de Amnistía Internacional por las desigualdades que pueden generar los programas de vacunación e insta a los gobiernos de la región a diseñar programas de vacunación que garanticen vacunas para la totalidad de la población, así como garantizar la inclusión de los grupos de riesgo, tales como el personal sanitario, personas de edad avanzada y los grupos históricamente discriminados y marginados (población de pueblos indígenas, afrodescendiente, migrante y refugiada o las personas privadas de su libertad).



3.2.3 CAMPAÑA “CUENTA ATRÁS DE 100 DÍAS: ¡2.000 MILLONES DE VACUNAS CONTRA LA COVID-19 YA!”



El informe global “Una doble dosis de desigualdad. Los laboratorios farmacéuticos y la crisis de las vacunas contra la Covid – 19” denuncia que 6 empresas farmacéuticas han monopolizado la propiedad intelectual, obstaculizando la transferencia de tecnología, La forma en que actúan va en contra de las medidas que podrían ampliar la fabricación global de estas vacunas. El actuar de las empresas analizadas genera una grave crisis de derechos humanos porque restringe el derecho de acceso a la vacuna de millones de personas en el mundo.

El 22 de septiembre se publicó el informe global “Una doble dosis de desigualdad. Los laboratorios farmacéuticos y la crisis de las vacunas contra la Covid-19” que expone la crisis de derechos humanos que están generando 6 empresas que tienen el control del suministro de vacunas al no compartir la propiedad intelectual y priorizar su venta a países ricos. Desde Amnistía Internacional insistimos en que las empresas farmacéuticas deben compartir su tecnología y liberar las patentes de vacunas contra la COVID-19 para que éstas puedan ser producidas rápidamente y a gran escala para ser accesibles para todas las personas y en todos los países.

Nos sumamos a la Campaña Global “Cuenta atrás de 100 días: ¡2.000 millones de vacunas contra la COVID-19 ya!” que exigía cumplir el objetivo de la OMS de vacunar al 40% de la población de los países de ingresos bajos y medianos bajos antes de que termine el año 2021. Pese a nuestros llamamientos, los países ricos y las empresas farmacéuticas no garantizaron el acceso equitativo a las vacunas; miles de millones de personas no fueron vacunadas.

3.2.4 NUESTRO ACTIVISMO, MOVILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN SALUD

En 2021, 272 personas participaron en actividades de activismo, movilización y educación en derechos humanos en Salud.

Realizamos 2 emisiones del curso virtual “Derechos humanos y acceso universal contra COVID-19” con el objetivo de dar a conocer qué es el derecho a la salud, particularmente en el contexto del COVID-19. En los cursos se analizaron las afectaciones de la pandemia a derechos como la libertad, la seguridad, el acceso a la justicia y el trabajo, particularmente a las personas trabajadoras de la salud. El primer curso se realizó los días 20, 21, 27 y 28 de agosto. El segundo se realizó los días 1, 8, 22 y 29, en conjunto con el Museo Memoria y Tolerancia.

Durante 2021 **272** personas participaron

Evento	Número de participantes	Lugar y/o modalidad	Fecha	Responsable
Curso “Derecho a la salud y acceso universal de vacunas contra COVID-19”	51	Curso digital	20, 21, 27 y 28 de agosto	Oficina Nacional.
Curso “Derecho a la salud y acceso universal de vacunas contra COVID-19” MMyT.	143	Curso digital	01, 08, 22 y 29 de septiembre 2021	Oficina Nacional
Miércoles Entre Pares: Socialización campaña #JorgitoCuenta	36	Ciudad de México	3 de febrero	Elidet García López, Enrique Gallegos Madrigal, Isabel Adriana García Gómez
Acción digital #JorgitoCuenta 15 de febrero	26	Ciudad de México	15 de febrero	Elidet García López, Enrique Gallegos Madrigal, Isabel Adriana García Gómez
Acción digital por Jorgito	16	Ciudad de México	29 de marzo	Nuevas personas activistas taller 13 de marzo

Modulo 5
Mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud



Los Estados deben **GARANTIZAR TRANSPARENCIA** en la distribución de las vacunas

La pandemia por Covid19, ha puesto de manifiesto las terribles carencias en los sistemas de salud y también agravado desigualdades que afectan desproporcionadamente a las poblaciones marginadas de todo el mundo.

Amnistía Internacional, ha dado seguimiento a la respuesta de los gobiernos en todo el mundo, vigilando y exigiendo que las acciones para atender la crisis sanitaria se diseñen e implementen con plena vigencia, garantía y respeto a los derechos humanos.



AGENDA REACTIVA

Reaccionamos oportunamente en temas que atentan contra los derechos humanos. Los temas que forman parte de nuestra agenda reactiva son: ataques a personas defensoras de derechos humanos, uso excesivo de la fuerza y militarización.

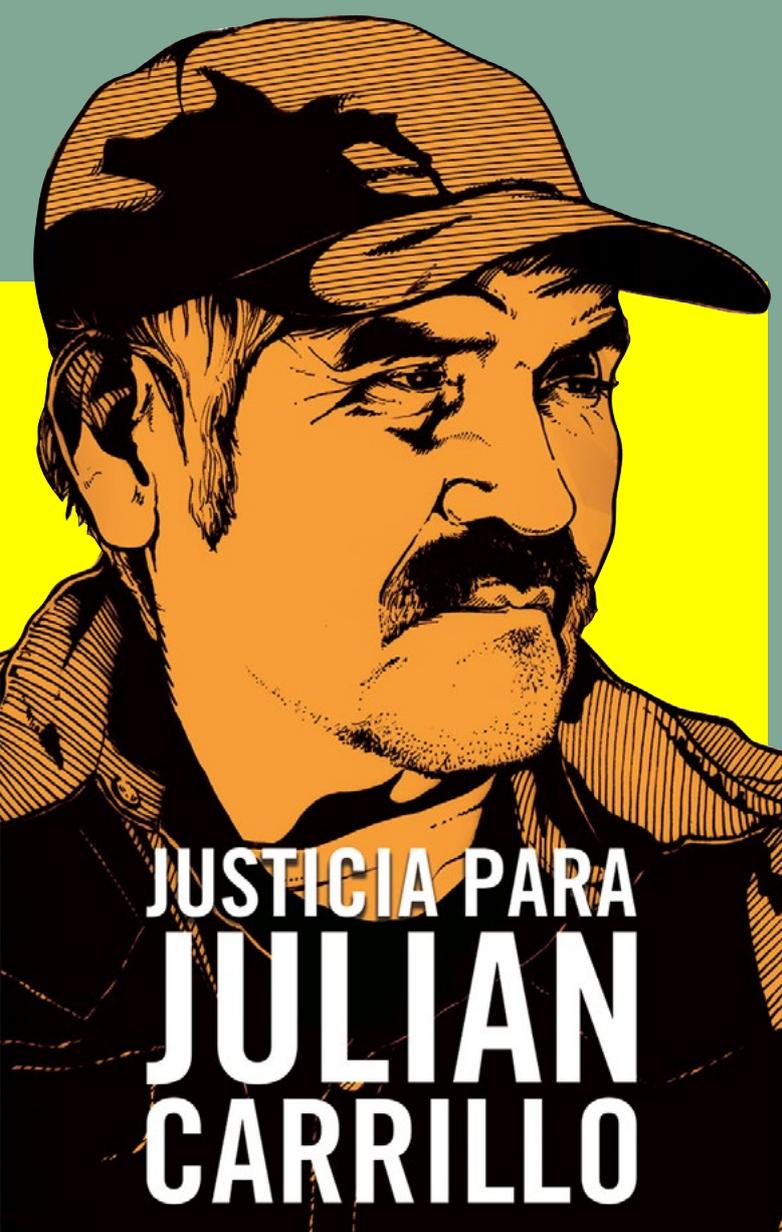
3.3.1 PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Julián Carrillo fue un líder rarámuri, defensor de tierra y territorio de la sierra Tarahumara que denunció públicamente la tala y la minería en su comunidad en Coloradas de la Virgen, Chihuahua. Julián fue asesinado en octubre de 2018. Su caso fue documentado en el informe “Entre Balas y Olvido”.

Durante 2019 se detuvo a los responsables materiales de su asesinato. Ese año y durante 2020 exigimos a las autoridades realizar medidas integrales para la reparación del daño. Entregamos 61,555 firmas al Gobernador de Chihuahua en una reunión en la que estuvieron presentes el Fiscal General de Chihuahua, la Comunicación Ejecutiva de Atención a Víctimas de Chihuahua, la familia de Julián, la Organización Alianza Sierra Madre AC (ASMAC) y el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM).

El 12 de marzo de 2021 se emitió sentencia condenatoria contra uno de los asesinos de Julián Carrillo. La sentencia establece 48 años de prisión para el asesino y el pago de una indemnización pecuniaria a sus familiares. Se trata de una sentencia novedosa pues condena al Estado por desplazamiento forzoso al no haber actuado con la debida diligencia para impedir los actos de violencia reiterada en la comunidad. La sentencia pide al Estado tomar medidas de restitución del daño, tales como investigar los actos de violencia en la comunidad y llevar a cabo acciones para expulsar al grupo del crimen organizado que opera en el lugar.

El carácter novedoso de la sentencia se sustentó en un análisis del contexto que incluyó los hallazgos de nuestro informe “Entre Balas y Olvido”. El análisis observa la violencia y los homicidios cometidos para despojar a la comunidad de sus tierras. La sentencia ordena, al poder ejecutivo estatal, realizar un acto que conmemore el honor, la dignidad y la humanidad de Julián Carrillo como defensor de derechos indígenas y del medio ambiente. Finalmente, exige al estado garantizar la seguridad integral de habitantes de la comunidad



**JUSTICIA PARA
JULIAN
CARRILLO**

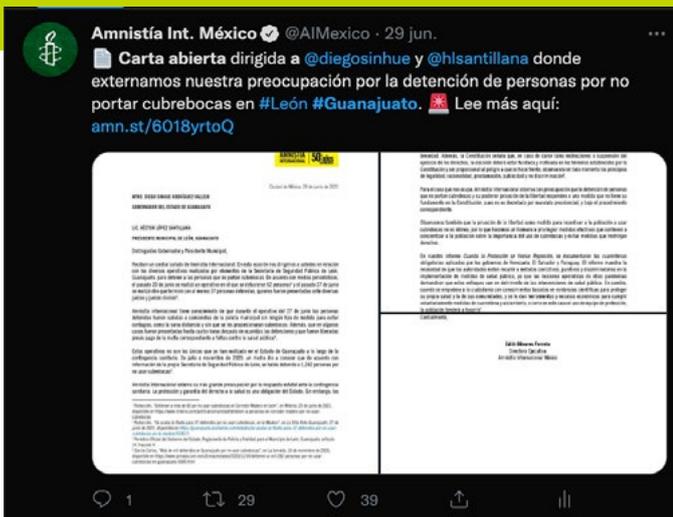


Claudia Uruchurtu, de 48 años, desapareció el pasado 26 de marzo luego de participar en una manifestación en contra de las autoridades de Nochixtlán, Oaxaca.

El 18 y 29 de abril acompañamos a la familia de Claudia Uruchurtu en reuniones con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Oaxaca, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y la Comisión Nacional de Búsqueda. Contribuimos a visibilizar las deficiencias en la investigación sobre su desaparición. La Fiscalía y la Comisión Nacional de Búsqueda tomaron nota de las deficiencias en la investigación y se comprometieron a intervenir.

Grisell Pérez, activista, abogada y defensora de derechos humanos, desapareció el 26 de marzo. Su desaparición coincide con el aumento de su visibilidad al hacer acciones de demanda en contra de las autoridades por abusos cometidos contra mujeres y niñas en el Estado de México. Grisell fundó y dirigió “La Cabaña de la Sabiduría A.C.”, organización que brinda asesoría y acompañamiento a víctimas, madres de víctimas de feminicidio y familiares de mujeres y niñas desaparecidas en el Estado de México.

El 4 y 5 de mayo acompañamos a familiares de Grisell Pérez y a su abogada en reuniones con la Fiscalía General de la República y con la presidenta de la CNDH para exponer las omisiones en la investigación de Grisell. El 14 de junio nos reunimos nuevamente con la CNDH para impulsar la atracción del caso por parte de la Fiscalía General de la República



En junio y julio realizamos acciones de incidencia para que el gobierno del Estado de Guanajuato se abstuviera de detener a personas que no portan cubrebocas. Publicamos una carta abierta dirigida a las autoridades guanajuatenses en la que hacemos de su conocimiento que nuestro informe “Cuando la Protección se Vuelve Represión” muestra que recurrir a métodos coercitivos, punitivos y discriminatorios en la implementación de medidas de salud pública va en detrimento de las intervenciones de salud pública. También muestra que es más efectivo difundir conocimientos basados en evidencias científicas y proporcionar herramientas y recursos económicos para cumplir voluntariamente con las medidas de aislamiento. En julio nos reunimos con la Secretaría de Seguridad Pública de León y con la Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos.



PROYECTO PEGASUS

El Proyecto Pegasus es una investigación colaborativa que reveló el uso del software de espionaje Pegasus en contra de periodistas, personas defensoras de derechos humanos y otros integrantes de la sociedad civil en diversos países del mundo, entre ellos México. La investigación fue coordinada por Forbidden Stories y Amnistía Internacional.

En agosto realizamos una conferencia de prensa sobre el Proyecto Pegasus y lanzamos la campaña #PegasusProject para dar a conocer el uso de un software espía en 15 mil teléfonos celulares mexicanos. Señalamos que el Estado Mexicano adquirió el software Pegasus para acciones de vigilancia masiva e ilegítima a activistas, periodistas y personas defensoras de Derechos Humanos. A raíz de que dimos a conocer la información, nos vinculamos y trabajamos con organizaciones de la sociedad civil para incidir en la construcción de una política pública que contrarreste los efectos del ciberespionaje gubernamental y erradicar este tipo de prácticas.



3.3.2 USO EXCESIVO DE LA FUERZA



En marzo nos pronunciamos enérgicamente para exigir justicia por la muerte de Victoria Esperanza Salazar, mujer migrante de origen salvadoreño que fue víctima de violencia policial en Tulum, Quintana Roo.

En agosto exigimos una investigación independiente, efectiva e imparcial sobre las denuncias de tortura, agresión sexual y uso excesivo de la fuerza perpetrados contra José Eduardo Ravelo, joven de 23 años que murió por múltiples lesiones internas, tras contar a su madre que había sido torturado por policías municipales de Mérida, Yucatán.

El 21 de diciembre emitimos un oficio dirigido al Director General del CIDE, José Antonio Romero Tellaeche, para comunicarle nuestra preocupación por el ingreso del Servicio de Protección Federal (SPF) a las instalaciones del CIDE para brindar los servicios de seguridad y vigilancia, durante el periodo 2022-2023. Le solicitamos reconsiderar la decisión toda vez que puede contravenir los estándares internacionales en materia de seguridad ciudadana y derechos humanos en recintos educativos o de carácter académico, así como inhibir el ejercicio de la libertad de expresión y manifestación pacífica. El 23 de diciembre reiteramos nuestra petición. Difundimos nuestra preocupación en redes sociales, logrando 4,087 interacciones con una publicación en Twitter que fue vista por 469,091 personas.



3.3.3. MILITARIZACIÓN

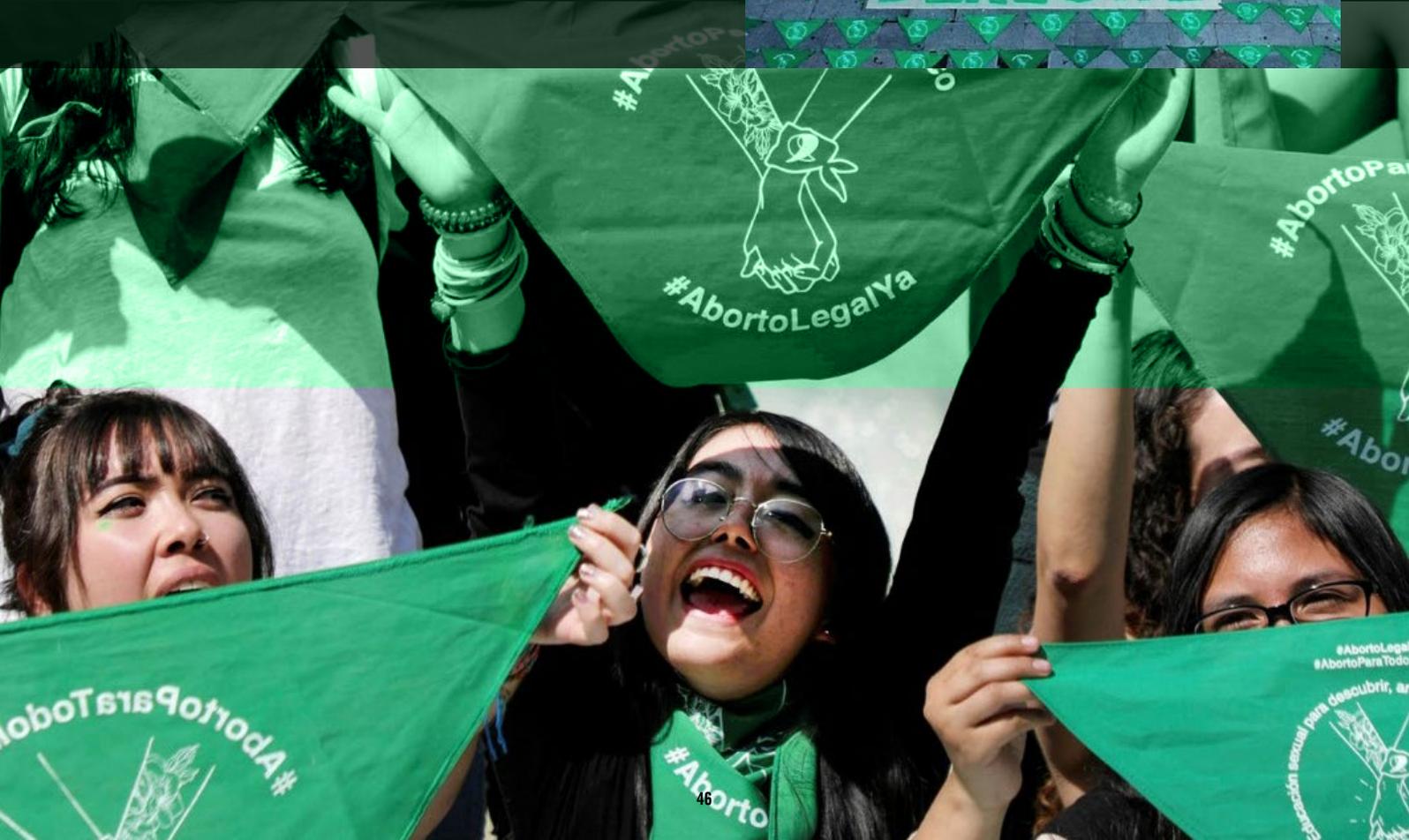
En agosto hicimos un llamado al Estado Mexicano a actuar con enfoque humanitario ante la llegada de personas migrantes centroamericanas y haitianas que huyen de la violencia y crisis generada por desastres naturales. En septiembre nos movilizamos en redes sociales para reprobar la actuación de la Guardia Nacional en la frontera sur y condenar las detenciones y agresión a personas migrantes. Hubo resultados importantes. En Facebook tuvimos un alcance de 45,276 con 2 publicaciones. En Twitter realizamos 3 publicaciones que generaron 491 interacciones y un alcance 33,827. En Instagram generamos 190 interacciones y un alcance de 2,411 con 1 publicación



Migrantes en México. © Sertgio Ortiz/AI

ACCIONES DE SOLIDARIDAD NACIONAL

Nos solidarizamos con otros movimientos para luchar en contra de violaciones de derechos humanos que se viven en México, más allá de nuestros temas prioritarios. El trabajo solidario aumenta la presencia de nuestra organización y nos permite fortalecer nuestro trabajo en los casos documentados por el movimiento.



3.4.1 ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO



Apoyamos solidariamente la lucha de las mujeres y personas gestantes por acceder al derecho a abortos legales, seguros y gratuitos. En septiembre celebramos que las y los ministros de la SCJN declararan inconstitucional la penalización del aborto en el Código Penal de Coahuila; su decisión constituye un momento histórico y representa un gran avance para los derechos humanos de las mujeres y personas gestantes. Celebramos también la legalización del aborto en Veracruz, Hidalgo, Baja California y Colima.

El 28 de septiembre, Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, realizamos movilización digital. El grupo de activistas de Michoacán se manifestó con acciones simbólicas en el corredor de la plaza Benito Juárez.

Celebramos los significativos avances logrados en los últimos años con la lucha por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, las niñas y las personas con capacidad de gestar. Reconocemos las luchas que lo han permitido, a las mujeres que acompañan a otras mujeres y a las que defienden sus derechos cada día. Las luchas continúan. Desde Amnistía Internacional seguiremos luchando para que el aborto sea legal en las 27 entidades que aún lo consideran un delito.

#ESPERANZAENLABUSQUEDA

3.4.2 DESAPARICIONES FORZADAS

Este año nos sumamos nuevamente a la protesta de las y los familiares para exigir justicia y localización de las personas desaparecidas en México. El 10 de mayo participamos en una movilización digital para solidarizarnos con las familias de las personas desaparecidas de México para exigir verdad y justicia para sus seres queridos. Difundimos imágenes expresando solidaridad y #EsperanzaEnLaBusqueda

El 30 de agosto, Día Internacional de las Víctimas de #DesaparicionesForzadas, nos sumamos al Movimiento por Nuestros Desaparecidos y acompañamos la movilización a las afueras del Palacio Nacional para recordar al gobierno mexicano con un macro tejido, que nos faltan más de 90 mil personas desaparecidas.





En redes sociales compartimos la imagen y el video con la leyenda “dónde están + de 90 mil” para apoyar la exigencia de encontrar a todas las personas desaparecidas y conseguir que nadie más tenga que buscar a un ser querido

Año con año nos sumamos a las acciones de conmemoración del 26 de septiembre para recordar a los 43 estudiantes de la escuela normal de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala en el año 2014. Este año nos movilizamos con la toma de calles para exigir verdad y justicia. Los nombramos y recordamos colocando sus rostros en un tendedero montado en la sede de la 21 zona militar.

En redes sociales, convocamos a una acción digital para la movilización y el posicionamiento mediático del tema en coordinación con el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh). Convocamos a imprimir una imagen de uno de los estudiantes, escribir la leyenda “Ayo7zinapa; 43 y 90 mil. Hasta que haya verdad y justicia”; pegarla en el letrero nomenclador de una calle; tomar una foto y compartirla en redes sociales el 26 de septiembre.

3.4.3 JUNIO, MES DEL ORGULLO

En junio, mes del orgullo, impulsamos acciones en redes sociales con motivo de la “XLII Marcha del Orgullo LGBTTTI+”. Nuevamente formamos parte de la marcha online a través de un video en el que participaron diversas activistas, la membresía y el staff. Nos sumamos a las actividades promovidas durante el mes del orgullo LGBTIQ+, y celebramos los avances en el reconocimiento de los derechos de las personas sexualmente diversas.

Seguimos luchando para que la comunidad #LGBTIQ+ tenga acceso a servicios de salud apropiados y dignos, que exista una homologación de las legislaciones de los países con respecto al reconocimiento del matrimonio igualitario, el reconocimiento de la diversidad en las familias, la adopción para parejas del mismo sexo y el reconocimiento de la identidad de género.



3.4.4 NUESTRO ACTIVISMO, MOVILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN ACCIONES DE SOLIDARIDAD NACIONAL

Un total de 1,783 personas participaron en nuestras actividades de activismo, movilización y educación en derechos humanos en solidaridad nacional.

Durante 2021 **1,783**
personas
participaron

Acción	Número de participantes	Lugar	Fecha	Responsable
Taller ¿Qué son los derechos humanos?	8	Jalisco	26 de marzo	Activista Red Juvenil Valiente
Movilización digital 10 de mayo	147	Ciudad de México	10 de mayo	Oficina Nacional
Miércoles Entre Pares "Derechos de las infancias en contextos de conflicto"	29	Ciudad de México	26 de mayo	Daniel Zorrilla Velázquez
Curso "Riesgos y retos en la situación actual de las personas defensoras de los derechos humanos"	127	Ciudad de México	02 al 23 Junio	Oficina Nacional
Miércoles Entre Pares "Acciones inmediatas ante un acto de violencia en la vía pública"	50	México	2 de junio	Grupo Toluca
Miércoles Entre Pares "La importancia de visibilizar a la comunidad no binaria"	26	Ciudad de México	16 de junio	Brittney López Hapton Coleman y Ilián Durán Garduño
Miércoles Entre Pares "Mujeres, juventudes y personas no binarias construyendo comunidad desde el sur"	14	Quintana Roo	23 de junio	Edwin Reyes Tuz
Video transmisión marcha orgullo LGBTI 2021	282	Ciudad de México	26 de junio	Oficina Nacional
Acción digital "Q&A derechos de las personas LGBT+"	42	Yucatán	26 de junio	Grupo Mérida
Acción digital "Pride en Instagram"	38	México	26 de junio	Grupo Toluca
Acción digital playlist en spotify del orgullo	25	México	28 de junio	Grupo Toluca
Acción Instagram takeover "Derechos LGBTI"	47	Puebla	28 de junio	Grupo Puebla
"Transmisión en vivo Orgulleses LGBTI"	16	Puebla	26 de junio	Grupo Puebla

Miércoles Entre Pares: Activismo y aborto	28	Ciudad de México	14 de julio	Grupo Defensorxs CDMX
Conversatorio "Por un mundo sin trata"	29	San Luis Potosí	30 de julio	Grupo 22
Ruta Justicia Ambiental	36	Ciudad de México	2 de agosto	Oficina Nacional - Cumbre Nacional de Jóvenes por el Clima
Taller "Memes con impacto social"	14	Ciudad de México	24 de agosto	Oficina Nacional
Cumbre Nacional de Jóvenes por el Clima, México, 2021	233	Ciudad de México	27, 28 y 29 de agosto	Oficina Nacional
Movilización 30 de agosto: Día Internacional de las víctimas de desaparición forzada	101	Ciudad de México	30 de agosto	Oficina Nacional
Miércoles Entre Pares: Desaparición forzada	73	Guanajuato	1 de septiembre	Grupo León
Conversatorio "Entre Mitos y Derechos: Hablemos de sexualidad"	32	San Luis Potosí	4 de septiembre	Grupo 22
Movilización digital por Ayotzinapa	48	Ciudad de México	26 de septiembre	Oficina Nacional
Movilización física por Ayotzinapa	36	Michoacán	26 de septiembre	Grupo Michoacán
Acción física 28S	156	Michoacán	28 de septiembre	Grupo Michoacán
Concientización sobre Salvar al mundo y no morir en el intento	44	San Luis Potosí	17 de noviembre	Ana Sánchez
Fiesta 5D UNAM	102	Ciudad de México	3/12/2021	Oficina Nacional



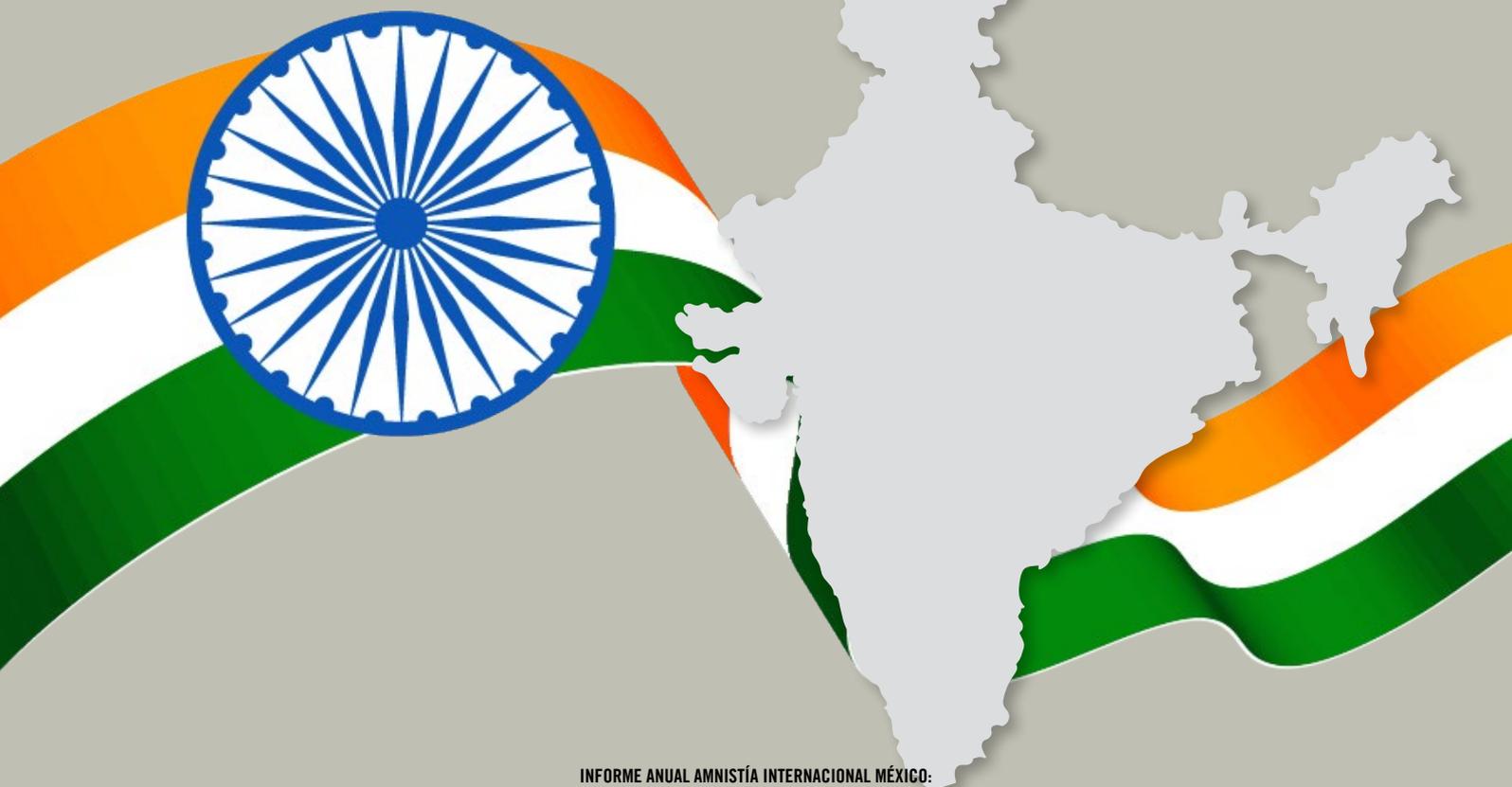
ACCIONES DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Somos parte de un movimiento global y trabajamos en solidaridad con las violaciones a derechos humanos que se viven en otros países del mundo. Nos sumamos y retomamos campañas globales y apoyamos acciones de casos internacionales. ¡Defendemos los derechos a nivel global!

3.5.1 INDIA

En India se ha detenido de manera arbitraria a personas defensoras de los derechos humanos en virtud de la imposición de nuevas restricciones a la libertad de expresión y de reunión en el contexto de la pandemia de COVID-19

En enero nos sumamos a la campaña que quiere poner fin a la intimidación y bloqueo de las personas defensoras de derechos humanos en la India. Desde Amnistía Internacional México, comunicamos a las autoridades de la India nuestro posicionamiento y compartimos la petición.



3.5.2 WENDY GALARZA. ESCRIBE POR LOS DERECHOS

Wendy es una de las mujeres que el 9 de noviembre de 2020 salió a las calles de Cancún a manifestarse por el feminicidio de Bianca Alejandrina Lorenzana Alvarado, “Alexis” y fue impactada con arma de fuego durante la represión policial. Desde entonces ha enfrentado múltiples problemas de salud, producto de las agresiones sufridas en la manifestación por parte de las fuerzas policiales, y barreras para acceder a la verdad, justicia y reparación del daño.

En mayo el caso de Wendy Galarza fue seleccionado para ser parte de la campaña “Escribe por los derechos 2021”. Su caso se catalogó como emblemático de violaciones a derechos humanos y será dado a conocer en diferentes partes del mundo para invitar a las personas a que se solidaricen con su causa. En agosto y septiembre elaboramos la campaña para dar a conocer su caso en el mundo.

En noviembre nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares, acompañó a Wendy a realizar una gira por Europa para exponer su caso y otras prácticas de violencia y estigmatización con la que varias autoridades mexicanas han respondido a las protestas feministas frente a personas defensoras de derechos humanos, activistas y autoridades de Francia, Bélgica, España, Italia e Islandia.



**ESCRIBE
POR LOS
DERECHOS**

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



“NUNCA PERMITIRÉ QUE SE OLVIDE EL 9 DE NOVIEMBRE. SEGUIRÉ ALZANDO LA VOZ Y DEFENDIENDO MIS DERECHOS HUMANOS Y LOS DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE LUCHA.”

**WENDY GALARZA
CANCÚN, MÉXICO**

3.5.3 BEBÉS ROBADOS EN ESPAÑA

En marzo se publicó el informe, “Tiempo de verdad y de justicia. Vulneraciones de derechos humanos en los casos de bebés robados”. El informe denuncia los obstáculos y dificultades que enfrentan en sus procesos de búsqueda aquellas personas que desean conocer su identidad y origen, así como de aquellas que sospechan haber sufrido la sustracción de sus hijos e hijas. Las denuncias y testimonios documentados por la organización engloban a personas que pudieron ser objeto de desaparición forzada, o de sustracción y sustitución de sus identidades desde finales de la Guerra Civil hasta los primeros años de la democracia.

En junio continuamos colaborando con Amnistía Internacional España en la incidencia del caso de Ligia Ceballos, una de las bebés robadas, realizando un comunicado conjunto en el que lamentamos que las autoridades mexicanas determinaran no ejercer acción penal por su caso, argumentando el fallecimiento de los presuntos perpetradores. Ligia Ceballos es una mujer mexicana que hace unos años descubrió que había nacido en España con una identidad distinta y que había sido entregada a quienes hasta hace poco consideraba sus padres biológicos. Para Amnistía Internacional el caso de Ligia podría enmarcarse en el entramado de bebés robados que se produjeron en España desde los primeros años del franquismo hasta los primeros años de la democracia.

3.5.4 CUBA #LALLAMAETERNA

En 2021 contribuimos a la visibilización y difusión de la represión de las protestas en Cuba, compartiendo la campaña #LaLlamaEterna que invita a expresar solidaridad con el Movimiento de San Isidro y con otras personas defensoras de los derechos humanos. La campaña reclama al gobierno de Cuba que deje de reprimirles e inicie un proceso de diálogo que proteja la libertad de expresión

En julio y agosto tuvimos reuniones con autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores para conocer la postura del gobierno mexicano respecto a las violaciones de derechos humanos que están sucediendo en Cuba. También publicamos el artículo “Protestar es un delito en Cuba” escrito por la directora para las Américas de Amnistía Internacional, Erika Guevara Rosas.



La determinación de las autoridades mexicanas impide la realización del derecho a la verdad y a la propia identidad de Ligia; así como a saber quién fue su madre biológica y si fue separada de ella con o sin su consentimiento.





3.5.5 NICARAGUA

El 24 de agosto se lanzó el informe Nicaragua: ¿Dónde están?: Desaparición forzada como estrategia de represión. Una investigación que analiza los casos de 10 personas que fueron detenidas y posteriormente ocultadas. Concluye que los casos investigados configuran desaparición forzada por las autoridades nicaragüenses. Amnistía internacional México colaboró con la difusión del informe y nos reunimos con Gustavo Cabrera Rodríguez, Embajador de México en Nicaragua, así como con representantes de la cancillería mexicana para conocer su postura respecto a las violaciones de derechos humanos en Nicaragua.

Nuestras acciones de solidaridad internacional en redes sociales generaron 543,453 publicaciones que lograron 196,657 interacciones y fueron vistas 1,295,702 personas en Facebook. En Twitter generamos 270 tuits que generaron 10,501 interacciones y un alcance de 928,648. En Instagram realizamos 671 publicaciones que fueron vistas por 610,203 personas y tuvieron 101,764 interacciones.

3.5.6 NUESTRO ACTIVISMO, MOVILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

En 2021 participaron 1,015 personas en nuestras actividades de activismo, movilización y educación en derechos humanos en solidaridad internacional.

Durante 2021 **1,015** personas participaron

Nombre de actividad	Número de participantes	Lugar	Fecha	Responsable
Taller Escribe por los Derechos 2020	7	Yucatán	23 de enero	Oficina Nacional
Taller Escribe por los Derechos 2020	19	Ciudad de México	3 de febrero	Oficina Nacional
Taller Escribe por los Derechos 2020	7	Yucatán	6 de febrero	Oficina Nacional
Taller Escribe por los Derechos 2020	21	Ciudad de México	8 de febrero	Oficina Nacional
Taller Escribe por los Derechos 2020	26	Ciudad de México	9 de febrero	Oficina Nacional
Taller Escribe por los Derechos 2020	23	Ciudad de México	10 de febrero	Oficina Nacional
Taller Escribe por los Derechos 2020	41	Ciudad de México	11 de febrero	Oficina Nacional



Taller Escribe por los Derechos 2020	19	Ciudad de México	12 de febrero	Oficina Nacional
Taller Escribe por los Derechos 2020	24	Ciudad de México	15 de febrero	Oficina Nacional
Taller Escribe por los Derechos 2020	22	Ciudad de México	16 de febrero	Oficina Nacional
Taller Escribe por los Derechos 2020	16	Ciudad de México	17 de febrero	Oficina Nacional
Taller Escribe por los Derechos 2020	53	Ciudad de México	18 de febrero	Oficina Nacional
Taller Escribe por los Derechos 2020	31	Ciudad de México	19 de febrero	Oficina Nacional
Encuentro latinoamericano entre juventudes	14	Ciudad de México	3 de julio	Red ¡Jóvenes, Fuerza, Acción!
Encuentro latinoamericano entre juventudes	22	Ciudad de México	7 de agosto	Red ¡Jóvenes, Fuerza, Acción!
Taller Escribe por los Derechos 2021	9	Ciudad de México	29 y 30 de noviembre	Oficina Nacional
Plática Escribe por los Derechos 2021	18	Ciudad de México	17 de diciembre	Oficina Nacional
Movilización en calle SOS Colombia	73	Michoacán	5/5/2021	Grupo Michoacán
Miércoles Entre Pares: La Llama eterna en Cuba	26	Ciudad de México	28/7/2021	Hayadeth Itzel Acero y Rebeca Romellón Barrón
Miércoles Entre Pares: Gobierno Espía	57	Ciudad de México	4/8/2021	Stephanie Enríquez Valerio
Miércoles Entre Pares: Escribe por los Derechos 2021.	24	Ciudad de México	10/11/2021	Oficina Nacional
Cine Debate. Escribe por los Derechos 2021.	155	Baja California	10/12/2021	Maritza Valdez
Alas de Esperanza. Escribe por los Derechos 2021.	206	Ciudad de México	10/12/2021	Mariana Jasso

GOBERNANZA LOCAL



4.1.1 REUNIONES ORDINARIAS DE COMITÉ DIRECTIVO

En 2021 el Comité Directivo sesionó de manera ordinaria conforme a la periodicidad establecida en el Estatuto de Amnistía Internacional México. Las sesiones del comité son un espacio para el ejercicio de la rendición de cuentas y transparencia de las actividades de la organización; y del fortalecimiento del trabajo estratégico conjunto entre Oficina Nacional y Comité Directivo.

El Comité Directivo llevó a cabo su primera reunión ordinaria el 20 de febrero de 2021 para dar seguimiento al trabajo del año 2020, la planeación operativa 2021 de las áreas de la Oficina Nacional, así como al ejercicio del presupuesto 2020 y al trabajo de la gobernanza para el año 2021.

En las sesiones ordinarias realizadas el 10 de abril, 26 de junio, 7 de agosto y 9 de octubre se dio seguimiento al avance del trabajo de las áreas de la Oficina Nacional: Dirección Ejecutiva, Derechos Humanos, Crecimiento, Comunicación y Campañas, y Soporte; así como a la planeación, el ejercicio del presupuesto y el trabajo de la gobernanza.

En diciembre, con el objetivo de fortalecer el trabajo estratégico conjunto entre la Oficina Nacional y el Comité Directivo, se realizó la última sesión ordinaria para dar seguimiento al presupuesto y la definición del trabajo estratégico para el año 2022.

4.1.2 RENDICIÓN DE CUENTAS A MEMBRESÍA

El Comité Directivo ha implementado el envío de boletines a la membresía a fin de fortalecer la comunicación y rendición de cuentas en el marco de la pandemia por Covid-19.

4.1.2.1 BOLETINES DE GOBERNANZA

Con el objetivo de brindar información hacia la membresía, el Comité Directivo ha implementado la elaboración de comunicados para compartir las acciones que está emprendiendo en conjunto con la Oficina Nacional para asegurar la labor de Amnistía Internacional México en cada ámbito de la organización, así como las acciones que el movimiento está realizando a nivel global.

4.1.2.2 JUEVES ACTIVOS

El día jueves 13 de mayo, el Comité Directivo realizó una reunión con membresía, en la cual se conversó sobre los distintos temas que estamos trabajando desde la gobernanza. Estos espacios son una oportunidad de poder escuchar a todas y cada una de las personas, lo cual permite la cohesión de la sección mexicana y el fortalecimiento de la defensa de los derechos humanos.

JUEVES ACTIVOS

GENERANDO COMUNIDAD AMNISTÍA

Sesiones virtuales cada jueves durante la contingencia sanitaria de 18.30h a 20h

4.1.3 NORMAS BÁSICAS

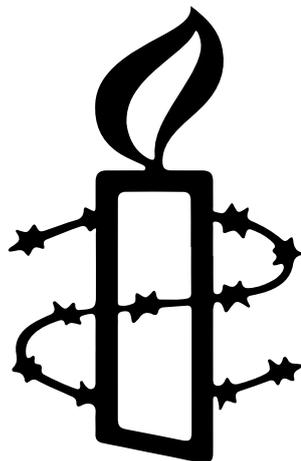
Las Normas Básicas de Amnistía Internacional fueron aprobadas en la Reunión del Consejo Internacional (RCI) de 2013, junto con el proceso que indicaba que se llevaría a cabo una autoevaluación de las normas básicas cada dos años. La Presidenta del Comité Directivo sostuvo reuniones con Ignacio Navarro, Capacity Building Coordinator de la Oficina Regional para las Américas, para dar seguimiento a la autoevaluación de Normas Básicas que el Secretariado Internacional solicita cada dos años a las secciones y estructuras de Amnistía Internacional.

El año pasado correspondía llevarla a cabo; no obstante, debido a una propuesta de reestructura por parte la Junta Directiva Internacional, se puso en pausa hasta que la nueva propuesta sea aprobada en la Asamblea Global de 2022. En 2021 dimos seguimiento para recibirla y gestionar las acciones correspondientes para hacerla y cumplir con el requisito solicitado por el movimiento internacional.



Felicidades a Edith Olivares Ferreto por su selección como Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México.

¡FELICIDADES!



4.1.4 CAMBIO DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

En el 2021 hubo un cambio en la Dirección Ejecutiva de la sección mexicana. Tania Reneaum Panszi, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional a partir de 2017, dejó la dirección en 2021 por motivos profesionales y personales. Tania realizó un gran trabajo en el fortalecimiento del impacto de la sección mexicana. El Comité Directivo decidió que Edith Olivares Ferreto, quien ocupaba el puesto de Jefa de la Unidad de Derechos Humanos, fungiera como Directora Ejecutiva Interina para dar seguimiento al trabajo estratégico de la sección a nivel local y global, mientras se llevaba a cabo el proceso de reclutamiento de la persona que ocuparía dicho cargo.

El proceso de reclutamiento se desarrolló con la intervención de un panel integrado por Erika Guevara, Directora de la Oficina Regional, Liliana Velázquez, expresidenta del Comité Directivo, Marina Navarro, Directora de Amnistía Internacional Perú y Mariana Jasso como representante joven, así como tres miembros del Comité Directivo, quienes realizaron un minucioso proceso de reclutamiento para designar a la nueva titular de la Dirección Ejecutiva de Amnistía Internacional sección Mexicana.

El 6 de noviembre de 2021, el Comité Directivo, como conclusión a un largo proceso de reclutamiento, llevado de forma participativa y transparente, seleccionó a Edith Olivares Ferreto como la nueva Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México.





4.1.5 CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL MÉXICO

El 2021 celebramos el trabajo y los logros que nuestra sección ha tenido. Desde hace 50 años, Amnistía Internacional ha tenido presencia en México a raíz del activismo de Alicia Escalante de Zama tras la detención ilegal de su hijo sucedida en el contexto del movimiento estudiantil de 1968.

Para conmemorar y celebrar nuestros 50 años, realizamos diversos eventos que tuvieron el objetivo de promover el rescate de la memoria histórica de la organización; reforzar la presencia del activismo de la sección; visibilizar la situación de derechos humanos del país y mostrar cómo la organización incide positivamente en su mejora. Los eventos también fortalecieron la cohesión entre activistas, membresía y simpatizantes.

La membresía y personas activistas fueron invitadas a ser parte de tres comisiones integradas para conmemorar los 50 años de la organización, recuperando la historia de la sección, buscando movilización digital y desarrollan un panel sobre el papel de los derechos humanos.

Con el afán de conmemorar y honrar a todas las personas que han alzado la voz por los derechos humanos, así como a las víctimas que hemos acompañado durante estos 50 años, el 11 de diciembre estrenamos un documental que recopila los testimonios y experiencias de decenas de personas que han acompañado la labor de Amnistía Internacional en México. Activistas, titulares de derechos, membresía y organizaciones aliadas nos acompañaron

a celebrar nuestro aniversario y a ver el documental que cuenta la historia de nuestra sección.

El 10 de diciembre se llevó a cabo el conversatorio “50 años de Activismo en México: nos tomamos la injusticia como algo personal” en la Universidad del Claustro de Sor Juana. Nos acompañaron Ana Ruth Borbón de Greenpeace; la artista Cerrucha e Isabel Errenguerena, Equis: Justicia para las mujeres. Tanto ellas como Marcela Villalobos, Presidenta de AI México, y Edith Olivares, Directora Ejecutiva AI México presentaron diversas ponencias que nos permitieron reflexionar sobre nuestra importante labor. El conversatorio fue moderado por Paolo Pagliai, Director del Colegio de Derechos Humanos y Gestión de Paz, y Derecho en la Universidad del Claustro de Sor Juana).

Como parte de las celebraciones, realizamos una acción digital llamada ARTivismo donde convocamos a diferentes artistas, activistas y al público en general a alzar la voz ante la injusticia a través del arte. Las piezas artísticas están exhibidas a modo de galería digital en la página oficial de la organización a partir del 6 de diciembre del 2021¹⁰.

Además, creamos una imagen exclusiva que se utilizó para la creación de artículos conmemorativos de aniversario. Algunos de los cuales fueron entregados a donantes, membresía, gobernanza, personas titulares de derecho, staff de la oficina nacional y regional, fundaciones y asociaciones aliadas.



¹⁰ <https://amnistia.org.mx/contenido/>

4.1.6 ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el evento magno de las secciones de Amnistía Internacional en el que se rinden cuentas del trabajo anual a la membresía. También es un espacio de toma de decisiones que fortalecen la gobernanza y la defensa de los derechos humanos. En este espacio participa únicamente la membresía que tiene estatus vigente.

La Asamblea General 2021 se realizó de forma virtual el 4 de septiembre. Durante la plenaria, la membresía gozó de la presencia de Erika Guevara, Directora de la Oficina Regional, quien dio un emotivo mensaje, del importante testimonio de Lulú Barrera, integrante de la Junta Directiva Internacional, y la destacada presencia de Agnès Callamard, Secretaria General de Amnistía Internacional

El Comité Directivo y la Oficina Nacional informaron a la membresía los alcances y logros obtenidos durante el año. Además, se discutieron y votaron dos propuestas de gran relevancia para el rumbo de la organización:

- 1 Moción sobre Distribución Equitativa de Recursos.** Que busca incrementar el porcentaje del Mecanismo de Asignación de Recursos (RAM) con relación al total de ingresos del movimiento internacional con el objetivo de fortalecer a las 39 secciones que somos total o parcialmente financiadas por el secretariado internacional.
- 2 RESOLUCIÓN DE URGENCIA: Modificación del Estatutos de Amnistía Internacional México.- Con el objetivo de satisfacer las recientes modificaciones legislativas en materia fiscal que imponen nuevas obligaciones a las organizaciones de la sociedad civil, así como para continuar los trámites para ser reconocida como donataria autorizada por parte del Servicio de Administración tributaria.**

Ambas mociones fueron aprobadas por mayoría de votos.

4.1.7 CONVIVENCIA CON EL EQUIPO DE OFICINA NACIONAL

Con el fin de fortalecer la relación con la equipa de trabajo de la Oficina Nacional, miembros del Comité Directivo se reunieron para celebrar la fiesta de fin de año de Amnistía Internacional que se realizó en el Desierto de los Leones.



Finalmente, se renovaron los siguientes cargos, seguidos de las respectivas personas titulares:

- 1. Presidencia del Comité Directivo**
Luz Marcela Villalobos Andrade
- 2. Tesorería del Comité Directivo** Eduardo Muñoz Trejo
- 3. Vocal** Edwin Reyes Tuz
- 4. Vocal** Rosario Patricia Rodríguez Rodríguez
- 5. Vocalía Joven** Jesús Reyes Millán
- 6. Comité de Mediación y Gestión de Conflictos**
Oriana Trejo Álvarez
- 7. Comité de Candidaturas y Suplencia** Luz Daniela Leyva
- 8. Presidencia de Asamblea General** David Montoya López
- 9. Delegada para la Asamblea Global y Foro Regional de las Américas 2022** Mariana Aguirre Ortíz
- 10. Delegada joven para la Asamblea Global y Foro Regional de las Américas 2022** Nadedja Luna Baez

En apego a nuestros estatutos y procurando el bienestar y espíritu de comunidad de la membresía, se tomó la decisión de celebrar la Asamblea General 2022 en el mes de junio. Se tiene como objetivo realizar esta importante ceremonia en formato híbrido. Comenzaremos la organización y planeación, en las próximas fechas y conforme a nuestros lineamientos, la información se dará a conocer mediante las circulares correspondientes.

GOBERNANZA EN EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL

5.1 EVALUACIÓN DE LA SECCIÓN

A finales del año 2018, iniciamos conversaciones con el Secretariado Internacional con el fin de realizar una evaluación del impacto de las actividades de la sección de los últimos 5 años (2015-2019). El objetivo de esta evaluación es fortalecer la operación de todas las áreas para mejorar el impacto en materia de Derechos Humanos. El informe final, así como su traducción al inglés, fue entregado a la Oficina Nacional y al Comité Directivo en febrero, ese mismo mes fue enviado al Secretariado Internacional.

5.2 ASAMBLEA GLOBAL 2021

La Asamblea Global es el evento magno a nivel internacional que funge como un espacio de toma de decisiones estratégicas que repercuten en la dirección del movimiento y que tienen como objetivo fortalecer el impacto del trabajo de la organización en materia de Derechos Humanos.

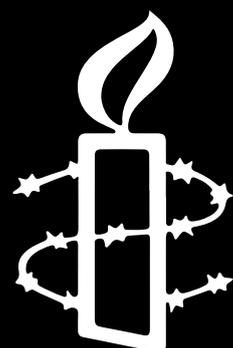
La Asamblea Global se llevó a cabo el 11 y 12 de septiembre de manera virtual. La delegación de la sección mexicana se conformó por la Presidencia de Comité Directivo, la Dirección Ejecutiva y estuvo como acompañante Celine Fernandes, como parte del Comité Directivo.

El Comité Directivo elaboró y presentó una moción a fin de solicitar la discusión sobre una distribución equitativa de recursos al Comité Preparatorio de la Asamblea Global 2021, la moción fue admitida. De esta forma, el Comité Directivo llevó a cabo reuniones

de trabajo e interlocución con las distintas secciones de forma bilateral, así como en los Foros Regionales de cara a su discusión y posible aprobación en la Asamblea Global 2021. Así, después de diversas reuniones de trabajo e interlocución con las distintas secciones de forma bilateral, así como en los Foros Regionales, fue discutida y presentada en la Asamblea Global 2021, siendo aprobada por mayoría de votos.

5.3 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN EL MOVIMIENTO

La presidenta del Comité Directivo sostuvo diversas reuniones a nivel global para dar seguimiento a la discusión sobre el financiamiento de cara a su incorporación en el segundo borrador de la estrategia global, el cual fue presentado para votación en la Asamblea Global 2021. Igualmente, ha participado en diversos Webinar de Finanzas del Secretariado Internacional convocados por el tesorero de la Junta Directiva Internacional.



LOS INGRESOS TOTALES DE LAS 13 SECCIONES GRANDES ASCENDIERON A 276 MILL. €

Sección	Ingresos totales		
	2020 real	Presupuesto 2020	2019 real
Al Estados Unidos	46,4	44,9	43,8
Al Reino Unido	33,2	34,8	31,8
Al Francia	32,7	26,8	25,3
Al Países Bajos	29,2	28,1	27,9
Al Alemania	24,0	25,9	23,7
Al Suiza	21,5	20,3	18,5
Al Australia	16,1	14,6	14,8
Al Noruega	14,7	14,3	12,7
Al Suecia	13,3	13,6	14,0
Al España	12,3	12,9	12,2
Al Italia	11,6	11,6	11,1
Al Dinamarca	11,2	11,4	11,2
Al Canadá (habla inglesa)	9,8	9,9	9,2
Total	276,2	269,2	256,0

7 Seminario web sobre asuntos económicos - Secciones

Now speaking
Richard Rutherford

Group Chats Private Chats Ask a Question

General Preontors

Sound is ok in all languages. If you experience any issues, please refresh your browser as it may be your connection.

Amnesty ... 6 minutes ago

@Fanta, vous devez choisir Français en bas de page "LANGUAGE"

Amnesty ... 4 minutes ago

C'est fait

Fanta Dabo 4 minutes ago

Enter your message here... SEND

MICROPHONE APPROVED. YOU AREN'T BROADCASTING.

YOUR LANGUAGE: ESPAÑOL

5.4 ENCUESTA DE DIRECTORES Y PRESIDENTES 2021

La presidenta del Comité Directivo participó en el grupo de trabajo de directores y presidentes del Movimiento para ayudar a desarrollar la encuesta de directores y presidentes de 2021. El objetivo de esta encuesta es hacer un sondeo y diagnóstico sobre el bienestar, la carga de trabajo y la interlocución con el Secretariado Internacional con el fin de encontrar soluciones y mejoras a este importante trabajo voluntario desde las presidencias y conocer más sobre la situación que atraviesan las direcciones en su día a día.

5.5 ESTRATEGIA GLOBAL

Tras la emergencia por Covid-19 y el incremento de las violaciones a Derechos Humanos derivados de esta pandemia, Amnistía Internacional tomó la decisión de postergar la implementación de la Estrategia Global a fin de replantearse el papel de la organización en este contexto. De esta forma, se amplió la fecha para recibir comentarios al borrador de la estrategia y se llevaron a cabo laboratorios donde las secciones que integran el movimiento, incluida la sección mexicana, participaron para fortalecerla.

La Estrategia Global fue aprobada de manera unánime en la Asamblea Global, por lo que se convocó a distintas reuniones con activistas y membresía para dar a conocer la Estrategia, y junto con el Comité Directivo y la Oficina Nacional, elaborar nuestra estrategia 2022-2030, que será enviada para su aprobación en la Asamblea General 2022.



AMNESTY INTERNATIONAL





Pierre Crom/Amnesty International

5.6 PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

La presidenta del Comité Directivo fue invitada a participar como presentadora de la Celebración virtual de 50 años Amnistía Internacional Francia. En estos espacios se fortalecen las relaciones estratégicas entre secciones para tener un mayor impacto en derechos humanos a nivel global.

Asimismo, la presidenta del Comité Directivo fue invitada a participar en la Celebración de 60 años Amnistía Internacional a nivel global realizada por el Secretariado Internacional.

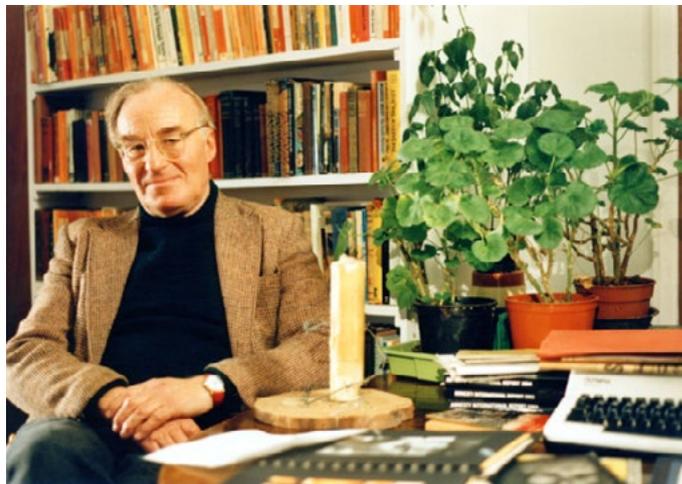
5.6.1 FORO REGIONAL AMÉRICAS

Marcela Villalobos, presidenta del Comité Directivo, participó junto con Celine Fernandes, Tania Reneaum y Edith Olivares en el Foro Regional de las Américas, el cual se llevó a cabo del 14 al 16 de mayo de 2021. En este foro se fomentó la discusión sobre la propuesta de moción a fin de sensibilizar a las secciones sobre la importancia de mantener el financiamiento de las secciones del Sur Global, las cuales vivimos un contexto adverso que afecta la recaudación de fondos y la defensa de los derechos humanos y, sin embargo, continuamos logrando un gran impacto en lo local para cambiar positivamente la vida de las personas. En este mismo foro se eligió a Marcela Villalobos como una de las nuevas integrantes del grupo conductor para los próximos dos años del Foro Regional de las Américas.

5.6.2 FORO REGIONAL EUROPEO

La presidenta del Comité Directivo fue invitada a participar en el Foro Regional Europeo donde tuvo la oportunidad de presentar la moción de la sección mexicana y entablar el diálogo con las secciones europeas.

50 AÑOS AMNISTÍA INTERNACIONAL FRANCIA



NO
VIOLENCE
AGAINST
WOMEN

AMNESTY
INTERNATIONAL

© 1998 Amnesty, 2/98

6. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL ACTIVISMO

6.1 ESTRATEGIA DE ACTIVISMO

El Comité Directivo en conjunto con la Comisión de Activismo y el apoyo de la Oficina Nacional continuamos trabajando en la implementación de la Estrategia de Activismo. La estrategia tiene como objetivo impulsar un activismo autogestivo y fortalecer el trabajo de la organización por la defensa de los derechos humanos a través de dichas actividades. Cabe señalar que trabajamos en la Plataforma de Activismo, la cual se presentó en el encuentro de Activismo y en la Asamblea General 2021.

6.2 COMISIÓN DE ACTIVISMO

Como parte de los acuerdos tomados durante el Encuentro de Activismo 2018, el Comité Directivo creó la Comisión de Activismo para elaborar la Estrategia de Activismo 2019-2024. La Comisión de Activismo fue renovada en 2019 para iniciar la ejecución de la Estrategia de Activismo 2019-2024, de la mano con Activistas, Comité Directivo y la Oficina Nacional. Como resultado de esta Comisión que sirvió durante 2019 y 2020, se hicieron: i) la Ruta de Activismo, ii) el Funciograma, iii) el Modelo de Formación y iv) la Plataforma de Activismo, que responden a 3 de los 5 ejes planteados en la Estrategia”.

Este año, el Comité Directivo tomó la decisión de renovar la Comisión de Activismo para continuar el trabajo de cara a la implementación de la Estrategia. En dicho marco, se emitió una nueva convocatoria para que las y los activistas participen en dicho proceso. Este proceso concluyó el 19 de febrero y por ello, se dio una cordial bienvenida a Sofía Martínez Huitrón, Mariana Aguirre Ortiz, y a Enrique de Jesús Gallegos Madrigal como nuevas personas integrantes de la Comisión de Activismo. Por parte del Comité Directivo, Nora Ruth Chávez y José Pérez Martínez estarán como representantes dentro de la Comisión. La actual comisión tuvo su primera reunión de seguimiento en el mes de Marzo y ha dado un seguimiento puntual a la estrategia.

6.3 PLATAFORMA DE ACTIVISMO

Se ha puesto en marcha la construcción de la Plataforma de Activismo, una herramienta y un espacio a través del que las personas activistas podrán acceder a todos los recursos para fomentar un mayor número de acciones y de mayor impacto en derechos humanos; así como la oportunidad de conectarse y generar una comunidad de activistas más fortalecida.



6.4 ENCUENTRO DE ACTIVISMO

El Comité Directivo en conjunto con la Comisión de Activismo y el apoyo de la Oficina Nacional realizaron el Encuentro de Activismo 2021 en el mes de noviembre. Como parte del proceso se realizó una convocatoria abierta a los grupos de activistas que forman parte de la Sección en el Territorio Nacional. La selección de las asistentes se llevó a cabo bajo criterios puntuales logrando una participación exitosa con el objetivo de impulsar un activismo autogestivo para fortalecer el trabajo de la organización por la defensa de los derechos humanos.

Dicho evento fue nuestra primera reunión híbrida después de meses de resguardo por la pandemia por Covid-19 dando seguimiento a las medidas de bioseguridad para proteger la salud de las personas asistentes. El Encuentro de Activismo 2021 fue la oportunidad para inaugurar nuestra Plataforma de Activismo.

6.5 ESTRATEGIA DE INFANCIAS Y JUVENTUDES

El Secretariado Internacional y el Colectivo Global de Jóvenes han elaborado el primer borrador de la Estrategia de Juventudes, ahora Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes 2022-2025 ¡Jóvenes, fuerza, acción!, la cual ha incorporado a la niñez. Dicho borrador lo pueden encontrar en la Biblioteca del Portal de Gobernanza.

Desde el Comité Directivo hemos decidido elaborar la estrategia para Amnistía Internacional México. Esto será a partir de un proceso que lideramos desde el Comité Directivo acompañado por las juventudes de la sección.

El Comité Directivo trabaja en la planeación de la Estrategia de Juventudes para Amnistía Internacional México con el objetivo de integrar a adolescentes y jóvenes activistas, impulsar su voz y desarrollar el interés de su generación por el conocimiento de los derechos humanos universales. Muy pronto les daremos más noticias de este importante proyecto.

7. FORTALECIMIENTO DEL CRECIMIENTO DE LA SECCIÓN

7.1 TEMAS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES

El Comité Directivo mantuvo constante comunicación con la Oficina Nacional para dar seguimiento y acompañar las decisiones que se tienen frente a los desafíos por la situación de la pandemia por Covid-19. Durante el primer semestre del 2021, temporada más complicada para la operación de recaudación, la Tesorería del Comité Directivo mantuvo reuniones semanales con la Unidad de Soporte y, durante la última mitad del año, estas fueron quincenales para dar seguimiento puntual a temas financieros y presupuestales.

La Unidad de Administración y Finanzas y la Tesorería del Comité Directivo finalizaron exitosamente la entrega recepción de la tesorera saliente: Karina Hinojosa, a quien agradecemos su compromiso y dedicación. Así mismo, se realizó la inducción al tesorero entrante: Eduardo Muñiz.

Se inició un proceso reestructuración y concentración de las cuentas bancarias que utiliza la sección, a fin de facilitar su administración y disminuir la carga de comisiones bancarias por la operación de las mismas.

7.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS FINANCIEROS

La Dirección Ejecutiva, la Unidad de Administración y Finanzas y la Tesorería del Comité Directivo revisaron y actualizaron los lineamientos financieros a fin de garantizar el uso correcto de los recursos y la rendición de cuentas, así como para adecuarlos a los estándares internacionales contemporáneos.

Además, en colaboración del área de Tecnologías de la Información se mejoró la plataforma de gestión de solicitudes de recursos a fin de actualizarla a las tecnologías de seguridad más modernas y optimizar la experiencia de usuario.

7.3 DONATARIA AUTORIZADA

La dirección ejecutiva, la unidad de administración y finanzas, la tesorería y la presidencia del Comité Directivo realizaron entrevistas a distintas firmas consultoras con el objetivo de reiniciar los trámites para solicitar el nombramiento de donataria autorizada, la finalidad es fortalecer el crecimiento, la recaudación de fondos y la sostenibilidad financiera de la sección.

Posteriormente, en conjunto con la consultora contratada, se dio continuidad a los trámites correspondientes a fin de obtener el nombramiento como donataria autorizada para Amnistía Internacional México. Con la consultora seleccionada se establecieron los parámetros legales que debe contener el Acta de Asamblea 2021 para gestionar los trámites para el nombramiento como donataria autorizada, éstos fueron aprobados en la Asamblea General de 2021.

8. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y VOCERÍAS

La presidenta del Comité Directivo, en su calidad de representante de la organización, participó en diferentes espacios para dar a conocer el Informe La Era de las Mujeres, destacan: la presentación del Informe en León, Guanajuato; la rueda de prensa sobre las denunciantes por criminalización de las protestas en León, un conversatorio en la Universidad de Derecho de Guanajuato, la ponencia en el 1er. Festival “Mujeres por la defensa del medio ambiente”, y el programa en vivo #NuestroFuturo en la Era Covid-19 en el marco de los Webinars; y el proyecto #TejiendoRedesInfancia con el tema ¿Cuál es el balance del #8M?

Además, la presidenta del Comité Directivo, Marcela Villalobos, reinició sus actividades presenciales. Viajó a San Luis Potosí para participar con activistas en la movilización por el aniversario luctuoso de Karla Pontigo. En León, Guanajuato, se entrevistó con autoridades tomadoras de decisiones para dar seguimiento a casos que Amnistía Internacional apoya. Así mismo, presentó una Conferencia a los alumnos inscritos en la Unidad De Aprendizaje de Debates Éticos y Derechos Humanos de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad de Guanajuato.

En el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Marcela Villalobos participó en diversos eventos: la galería urbana sobre feminicidios en la Glorieta de los Insurgentes en Ciudad de México, en la activación en la Fiscalía del Estado de México con madres de víctimas de feminicidio y se sumó al contingente de la marcha en Ciudad de México, donde también pudo dar algunas entrevistas. A la par, participó en una entrevista para la BBC Mundo con temas sobre feminicidio en México.

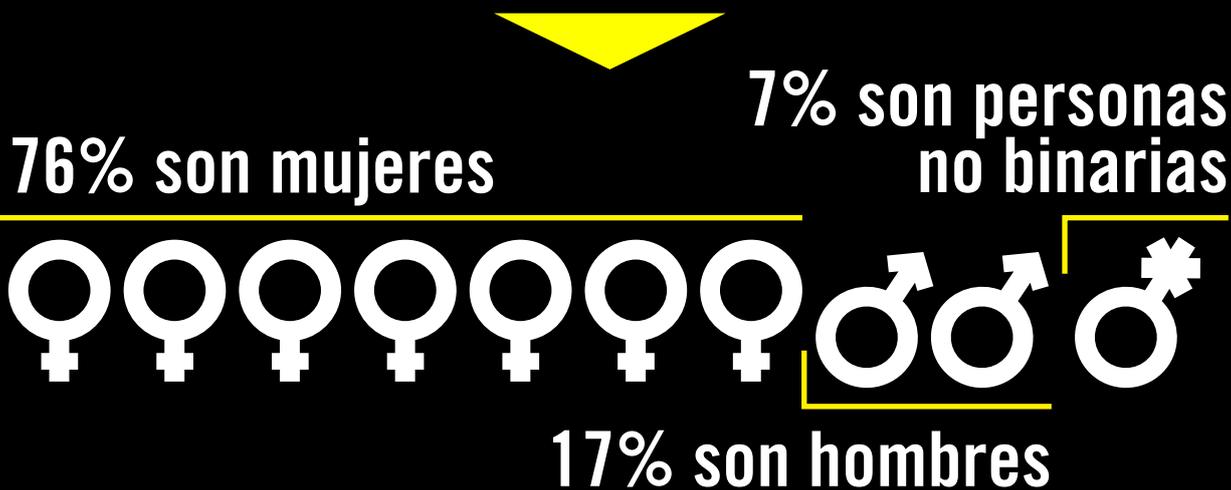


En la Oficina Nacional de Amnistía Internacional México laboramos 30 personas que hemos logrado adaptarnos a nuevas dinámicas de trabajo y hemos asumido los cambios logrando crear recursos que nos permiten crecer como organización.

En 2021 cambiamos de domicilio, nuestras nuevas instalaciones ya cuentan con los espacios y recursos tecnológicos necesarios para trabajar en el contexto de pandemia por COVID -19. Desde que inició la pandemia hemos implementado exitosamente un protocolo de home office que nos ha permitido continuar trabajando a distancia para evitar contagios.

Nuestra nueva oficina se ubica en Calle Matías Romero #116 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez C.P.03100, Ciudad de México, México.

30 personas empleadas en la oficina de AI México



	MUJERES	HOMBRES	NO BINARIES	TOTAL
Dirección	2	0	0	2
Derechos Humanos	2	0	1	3
Campañas y Comunicación	2	2	1	5
Crecimiento y Recaudación de Fondos	12	1	0	13
Administración y Finanzas	5	2	0	7
TOTAL	23	3	2	30
Distribución	76%	17%	7%	100%

9.1 RECAUDACIÓN DE AI MÉXICO

2021 ha sido un año con muchos retos porque la pandemia por COVID 19 continúa y ha tenido efectos importantes en nuestra labor. Hemos implementado nuevas estrategias para continuar la recaudación haciendo frente a las restricciones sanitarias y a los ausentismos por motivos de contagio.

Desde abril implementamos un nuevo canal de comunicación con donantes y membresía: WhatsApp. Por esta vía hemos realizado varias campañas con donantes y membresía para informar de eventos. También realizamos gestiones de rescates de cobranza y reactivaciones por esa vía. La apertura de los envíos de WhatsApp supera el 70%, mientras que la apertura de correos electrónicos es de 17.4%.

En julio retomamos actividades de Diálogo Directo con una gestión mejorada. Utilizamos tablets con formulario digital (cero papeles) y llevamos a cabo un estricto protocolo de seguridad, pruebas periódicas y material necesario en campo para protección personal. Además, las promotoras de diálogo directo han participado en varios espacios de activación de campañas y misiones oficiales de incidencia, diversificando los puntos de captación de donantes y generando una dinámica colaborativa con las distintas áreas de la Oficina Nacional y con grupos de activistas.

Durante este año recaudamos un monto total de **\$7,140,371.37 (siete millones ciento cuarenta mil trescientos setenta y un pesos 37/100 M.N.)**, sólo 10% menos que respecto al monto de \$7,935,758.77 (siete millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho pesos 77/100 M.N.) recaudado en 2020, a pesar de la crisis económica que atraviesa el país como efecto de la pandemia por la COVID-19.

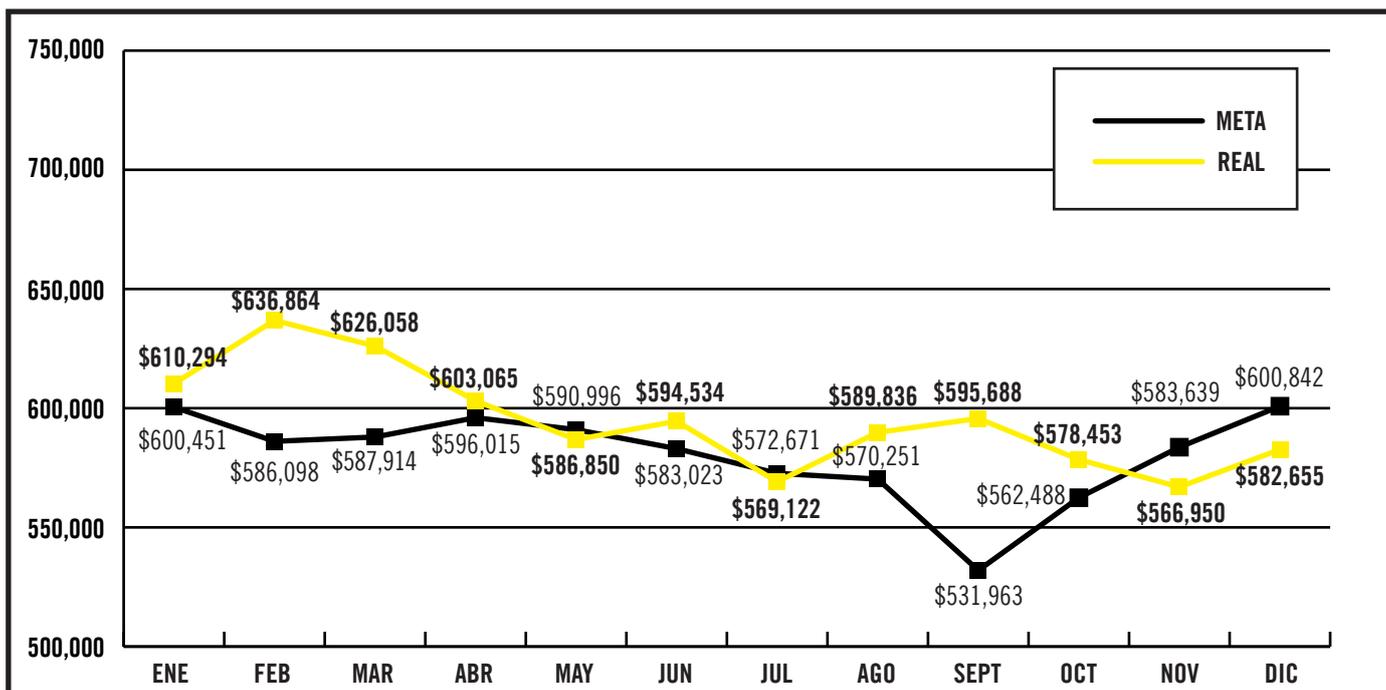
EN 2021

443
PERSONAS
DONANTES NUEVAS

309
REACTIVACIONES
DE PERSONAS DONANTES

171
AUMENTARON
SU DONACIÓN

GRÁFICA 1. COMPARATIVO DE META MENSUAL VS. INGRESO RECAUDACIÓN LOCAL. 2021*



*Las metas mensuales de recaudación fueron reajustadas el mes de junio.

9.2 PRESUPUESTO Y EJERCICIO DE RECURSOS

9.2.1 INGRESOS

Al cierre de 2021, el monto total de ingresos de la sección fue de **\$22,454,592.00 (veintidós millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)**. 57% de los ingresos de 2021 proviene de las subvenciones que nos brinda el Secretariado Internacional (RAM y FIF) del movimiento internacional y 43% de ingresos locales. Cabe destacar que realizamos una solicitud extraordinaria de RAM, específicamente orientado a realizar actividades de Derechos Humanos.

Nuestros ingresos locales están conformados mayoritariamente por donaciones individuales recurrentes, a las que hemos sumado ingresos de fundaciones que nos han permitido financiar proyectos específicos.

INGRESOS DESAGREGADOS ENERO-DICIEMBRE 2021, SEGÚN ORIGEN

Ingresos	Presupuesto 2021	Recibido a diciembre 2021	Avance (%)
MOVIMIENTO INTERNACIONAL			
RAM	10,298,000	10,298,000	100%
RAM DDHH		137,600	
FIF	2,311,699	2,311,699	100%
Franquismo		111,969	
RECAUDACIÓN LOCAL			
Cuotas	6,966,311	7,140,472	103%
Fundaciones	3,615,909	2,273,766	63%
Intereses y otros*	220,500	181,087	82%
Total de ingresos	23,412,419	22,454,592	96%

*Los ingresos FIF y las cuotas de recaudación local fueron ajustados en junio.

9.2.2 GASTOS

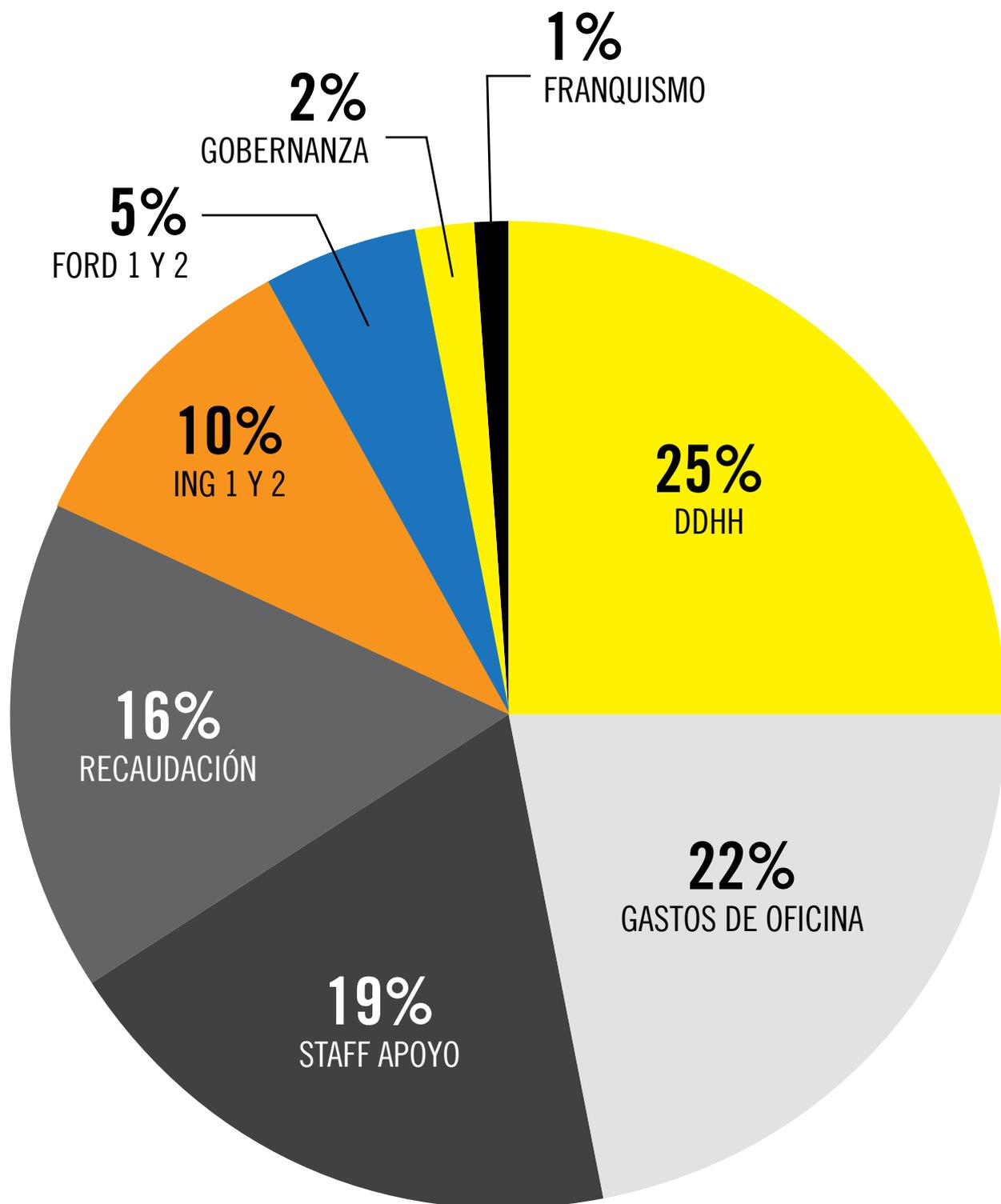
El gasto acumulado al 31 de diciembre de 2021 fue de **\$ 25, 595,494.00** (veinticinco millones quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) lo que representa un aumento en un **15.1%** respecto al monto de **\$ 22, 231,957.72** (veintidós millones doscientos treinta y un mil novecientos cincuenta y siete pesos 72/100 M.N.) gastado en 2020.

GASTOS DESAGREGADOS ENERO-DICIEMBRE 2021, SEGÚN DESTINO.

Concepto	Presupuesto 2021	Monto ejercido al 30 de septiembre 2021 (MXN)	Avance (%)
Recaudación	4,217,561	4,039,723	95.8%
Staff Apoyo	4,867,802	4,832,997	99.3%
Gobernanza	741,855	661,079	89.1%
Gastos de oficina	5,637,247	5,569,777	98.8%
DDHH	6,928,137	6,295,600	90.9%
Franquismo	167,093	334,187	200.0%
Proyectos de Fundación Ford	1,459,630	1,392,687	95.4%
Proyecto "Vivan Las Mujeres", Fundación ING	2,757,684	2,469,445	89.5%
Total de gastos 2021	26,777,009	25,595,494	95.6%



DISTRIBUCIÓN DE GASTOS ENERO-DICIEMBRE 2021







PLATICANDO CON

**MARÍA ANTONIA,
LIDIA FLORENCIO,
LAURA CURIEL
Y ANA SOSA**



**PERSONAS TITULARES DE DERECHOS DEL
INFORME JUICIO A LA JUSTICIA**

En esta entrevista conversamos con cuatro mujeres de una gran sororidad que luchan incansablemente por obtener justicia para sus familiares víctimas de feminicidio. En su largo caminar han enfrentado las graves deficiencias en que han incurrido las autoridades al hacer las investigaciones, como la pérdida de evidencia; la realización de investigaciones deficientes y sin perspectiva de género, entre otras, lo que ha obstaculizado el proceso judicial y aumentado la probabilidad que los casos queden impunes.

Se trata de María Antonia Márquez, mamá de Nadia Muciño Márquez, asesinada en 2004; Lidia Florencio Guerrero, mamá de Diana Velázquez Florencio, desaparecida y asesinada en 2017; Laura Curiel, mamá de Daniela Sánchez Curiel, desaparecida en 2015, y Ana Sosa, hija de Julia Sosa Conde, desaparecida y asesinada a finales de 2018.

Sus casos están documentados en el informe de Amnistía Internacional México Juicio a la Justicia. Deficiencias en las investigaciones penales de feminicidios precedidos de desaparición en el Estado de México.

Cuatro mujeres guerreras, cuya fortaleza les ha permitido sobreponerse al inmenso dolor por la pérdida de sus familiares, luchar por rehacer su vida, hacerse cargo de sus nietos huérfanos y presionar a las autoridades para que investiguen sus casos con la debida diligencia. Más aún, su gran fortaleza les ha permitido desarrollar también un intenso activismo para apoyar a cientos de familias que, como ellas, no pararán #HastaSerEscuchadas.

Aquí presentamos sus testimonios:

Los lamentables feminicidios de sus hijas, y en el caso de Ana, el de su mamá, trastocaron radicalmente sus proyectos de vida. ¿Qué tuvieron que hacer para readaptar sus vidas y las de sus familias?

María Antonia: Yo me dedico al bordado y para dar seguimiento al caso de mi Nadia tuve que dejar el trabajo porque me tuve que hacer cargo de mis nietos. Pero no me podía dar el lujo de estar sin trabajo y empecé a maquilar en casa por las noches, así pude atender a mis hijos y llevarlos al psicólogo, para que recibieran la atención que requerían, fue muy duro.

El Dr. Giuseppe Amara y la Dra. María Elena Micher fueron unos ángeles para la familia, ellos les dieron terapia psicológica y psiquiátrica gratuita. El doctor Giuseppe me regalaba el medicamento para mis niños. Para la consulta me tenía que trasladar desde Izcalli, en el Estado de México, a Lomas Altas, hasta que los dieron de alta. Ese fue mi modo de vida.

Lidia Florencio: Lo que pasó con Diana fue algo inenarrable, no podemos expresar todo el dolor que traemos las madres, las hermanas, o las familias. Jamás, tendremos palabras para decir todo lo que nos ha tocado vivir. En la casa convivíamos cinco personas, ahorita ya sólo quedamos mi otra hija y yo. Después del feminicidio la familia se fracturó toda.

Cuando Diana desapareció todos salimos a buscarla. Cuando la encontramos y supimos lo que le había pasado nos dimos a la tarea de buscar justicia. Yo hacía jabones artesanales, hoy seguimos con esa actividad porque de ahí tenemos algún recurso. Con lo ocurrido nos vimos con muchas necesidades y el dinero escaseó. No hay empleo fijo que podamos tener porque o nos dedicamos a trabajar de lleno, o salimos a las calles a exigir la justicia que nos niega la fiscalía.

Nuestra salud mental quedó afectada, mi otra hija tiene terror de salir a la calle. Al segundo año del feminicidio de Diana recurrimos a terapia psicológica, pero no hay terapia que nos ayude lo suficiente para que las cosas vuelvan a ser como cuando estaba Diana, yo creo que nunca va a pasar eso.

Definitivamente terminaron con nuestra vida. Los asesinos no sólo arrebataron la vida a Diana, también a nosotros nos la arrebataron de alguna manera, porque aunque estamos aquí ya no somos las mismas. Sobrevivimos con la esperanza de que algún día Diana tenga justicia plena, tal vez así podamos sentirnos un poco tranquilas, pero nunca va a volver a ser lo mismo sin Diana.

Cuatro mujeres guerreras, cuya fortaleza les ha permitido sobreponerse al inmenso dolor por la pérdida de sus familiares, luchar por rehacer su vida, hacerse cargo de sus nietos huérfanos y presionar a las autoridades para que investiguen sus casos con la debida diligencia.

Laura Curriel: Nosotras no hemos podido readaptar nuestra vida porque todavía no encontramos a Daniela, pero sí le puedo contar lo difícil que ha sido. Cuando Dani desapareció, nuestras sospechas fueron más que evidentes por la manera como era violentada por el papá de su hijo. Obviamente yo tengo al niño.

Luego de la desaparición de Daniela fuimos atacadas, enviaron personas en camionetas a detenernos, particularmente a mí. Esto me generó un temor muy fuerte pues pensaba que al salir de trabajar me iban a agarrar pseudo agentes y que yo también iba a desaparecer. Luego enviaron a esas personas a casa de mi hija mayor, por eso dejé de trabajar y mi hija y yo nos fuimos a otro estado de la república. La familia, que en un inicio nos apoyó, se fue alejando.

Mi hija y yo empezamos en un cuarto muy pequeño que era cocina, recámara, comedor, sala,

era todo. Fue lo que pudimos tener y que nos generaba algún tipo de seguridad. El hijo de Daniela estaba muy mal, por eso, a cuanto lugar iba yo y veía un psicólogo le preguntaba qué podía hacer para que el niño mejorara.

Luego de la desaparición de mi hija, como al año y medio me enteré que había una comisión de víctimas federal y otra estatal, porque había cosas que yo no entendía. Yo creía que la Fiscalía saldría a buscar a mi hija, que me la iban a encontrar, y tendría la certeza de qué pasó con ella, no ocurrió así.

Los ahorros que tenía nos duraron como un año aproximadamente, porque mi hija se enfermó de hepatitis, estuvo en cama como cuatro o cinco meses, también enfermó mi nieto. Cuando los niños estaban bebés tuvimos muchos gastos y en esa situación la comisión de víctimas nunca me dijo '¿en qué te ayudó?', pese a que en varias ocasiones llevaba al niño de Dani, siendo un bebé, y nunca me dijeron '¿en qué te ayudamos?', '¿qué ocupas?', '¿vienes de otro estado?', no preguntaban nada.

En el primer año interpuse mi denuncia federal y varios años después me otorgaron las medidas de apoyo de la Federación. Lo que recibo trato de que nos alcance para los gastos. El dinero que tenía para mi proyecto de vejez se fue en el primer año de la búsqueda de Dani y en nuestra manutención. Además debo estar pendiente del conflicto psicológico del niño de Dani, no lo he querido descuidar, ni dejar solo, no puedo tener trabajo porque me impediría ver si el niño está mal. Ya casi son siete años en esta situación.

Ana Sosa: Lo primero que tuve que hacer fue dialogar con mi esposo para que estuviera de acuerdo en compartir nuestro núcleo familiar con mi hermana la pequeñita y uno de mis hermanos, que ahora ya es independiente. Se han desencadenado ligeros problemas porque yo vivo en la casa de los tíos de mi esposo, no vivo en mi propia casa, ésta se encuentra en construcción, pero dentro de lo que cabe lo que importa es el apoyo de la familia directa.

Ustedes son mujeres con gran fortaleza y muy resilientes, además de presionar a la autoridad para que las investigaciones de sus casos avancen, desarrollan un intenso activismo que ha permitido transmitir fortaleza y sororidad a otras mujeres víctimas de la violencia de género. Señora Lidia Florencio, usted llevó a cabo la idea de que se hiciera un mural en memoria de su hija, ¿cómo fue esta experiencia?

Lidia Florencio: Sabemos que sin presión mediática las autoridades no nos toman en cuenta, no hacen absolutamente nada, entonces como madres o como familias buscamos por todas las vías posibles hacer visible lo que está pasando.

Desde que ocurrió lo de Dianita tuvimos en mente que en el lugar donde fue abandonado su cuerpo se hiciera un memorial para que

MARÍA ANTONIA MÁRQUEZ
mamá de Nadia Muciño Márquez

la sociedad viera y sintiera que no fue sólo un cuerpo lastimado, un cuerpo violentado, denigrado, tratado como si fuera una basura, queríamos que vieran que era mucho más que eso, que se trataba de una vida que fue arrebatada con mucha violencia, con mucho odio. Queríamos que en esa pared quedara su rostro para que la recordarán como era, serena, linda, yo quería que se plasmara su carita.

El año en que fue asesinada se pintó un primer mural que quedó muy bonito, sólo incluía su figura y se colocó el nombre de ella y los de otras chicas asesinadas en Chimalhuacán, para hacerle saber a las autoridades que son muchísimas las mujeres asesinadas en este municipio que sólo quedan en cifras y de las que no conocemos sus rostros, ni sus historias, pero que están y que nos siguen doliendo.

Es eso, queremos seguir nombrando a las que nos han arrebatado para que no pasen desapercibidos sus nombres, para que no olviden las autoridades, pero tampoco la sociedad, que les debemos mucho y que nos las han arrebatado con tanta violencia.

Laura, usted fundó la colectiva Mariposas buscando corazones y justicia, para ayudar a otras personas en situación similar a la suya, ¿cuándo la fundó y cuántas personas ha podido apoyar?

Laura Curiel: En un principio nos unimos siete personas, la intención era darnos acompañamiento. Mi hija creó la página de la colectiva que incluye la imagen de la mariposa monarca, porque consideramos que es el símbolo del Estado de México, que fue la localidad donde inició la organización y porque las mariposas vuelan por todo el estado.

Esta colectiva nos identifica con otras personas que han enfrentado lo mismo que nosotras. Éstas nos dicen que la Fiscalía no ha hecho tal o cual acción y preguntan cómo pueden buscar a sus hijas. Yo me veo en sus zapatos, porque así estuve. Les explico lo que debemos exigir para la búsqueda, para la investigación, cómo solicitar la atención psicológica, el acceso a programas y cómo buscar al fiscal para que diga qué está pasando.

Trabajamos en varios estados, los que acompaño son el Estado de México, la Ciudad de México y Guanajuato, somos como 105 personas de esos tres estados. Nos han solicitado ayuda de otros estados pero no podemos, por lo que les recomendamos alguna otra colectiva que las apoye. También hacemos acciones de volanteo, por si alguien vio algo o sabe algo y no falta quien hace un comentario, así es como lo hemos hecho.

María Antonia, usted además de impulsar la investigación del caso de su hija Nadia participa activamente en manifestaciones contra de la violencia de género, ¿qué impresión nos puede dar de su participación en esas jornadas dado que su presencia contribuye a darles fuerza?

María Antonia: Es formidable decir que con nuestras presencias se fortalecen, no, yo creo que somos simplemente una más, pero igual tenemos la esperanza de que no haya más víctimas de feminicidio, ni más desapariciones.

Nosotras tenemos una página que se llama Colectivo Nadia Muciño, mi hija Viviana es quien le da seguimiento a los casos. Ella dejó de estudiar gastronomía para poder apoyar a sus sobrinos. Hoy, ya es abogada y se dedica a dar acompañamiento a víctimas de feminicidio y de violencia en Ecatepec.

Trabajamos muchísimo, estuve con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, de Javier Sicilia, tuvimos intervenciones con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, trabajamos el tema de Alerta de Género en el Estado de México. Tuvimos mucha esperanza de que esas acciones sirvieran para erradicar un poco la violencia física en el Estado de México, pero desgraciadamente vemos que sigue aumentando la cifra escalofriante y es triste saber lo arraigada que está la corrupción y la violencia feminicida en el Estado de México.



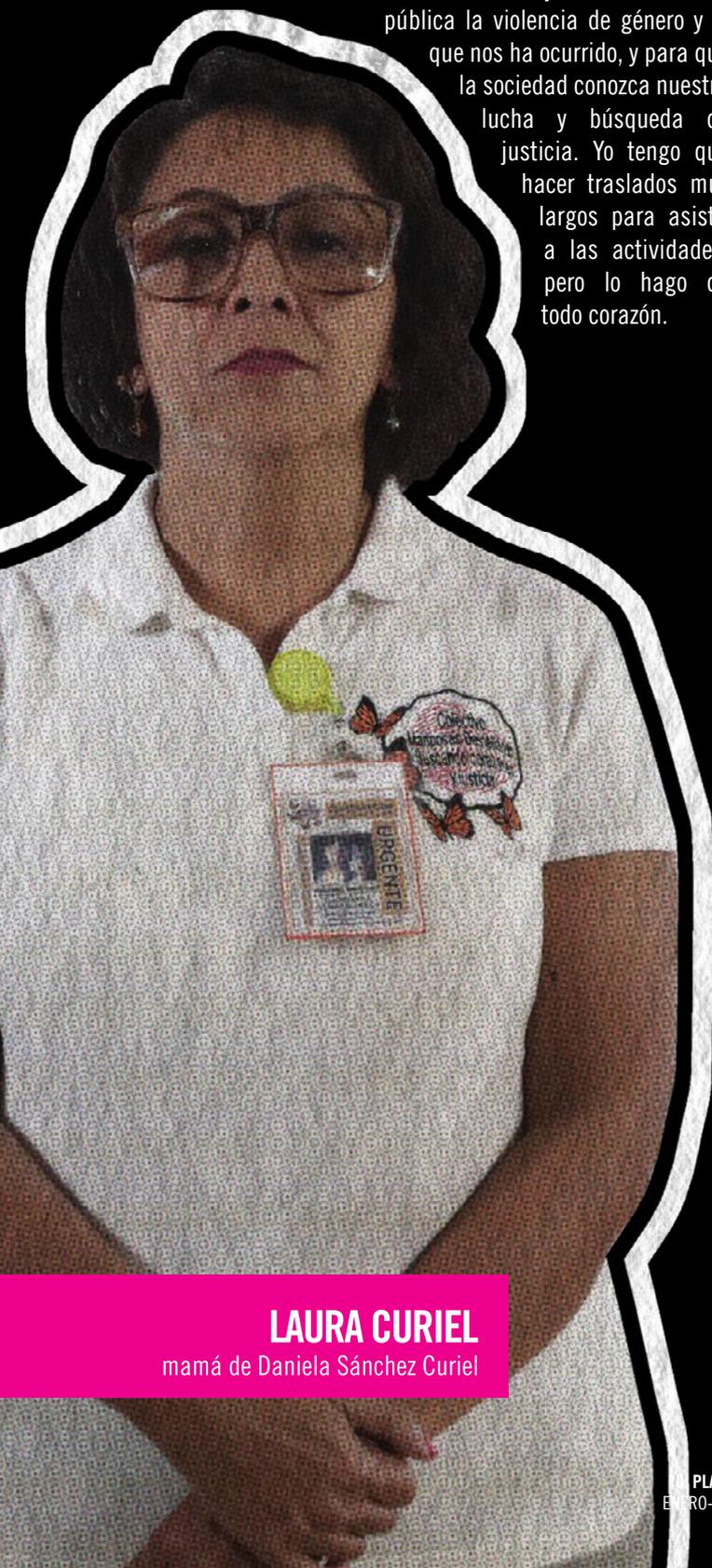
LIDIA FLORENCIO GUERRERO

mamá de Diana Velázquez Florencio

Sueño que aquí en mi municipio de Nicolás Romero haya un albergue para las mujeres que son víctimas de violencia. Mi hija Nadia tuvo que regresar con el feminicida porque dependía económicamente de él. Me encantaría tener el albergue para que las mujeres no tengan necesidad de regresar con sus violentadores.

Ana tú también has participado en labores de activismo transmitiendo fortaleza y sororidad a otras mujeres víctimas de la violencia de género, ¿qué nos puedes decir en ese sentido?.

Ana Sosa: Que es la mejor forma de hacer pública la violencia de género y lo que nos ha ocurrido, y para que la sociedad conozca nuestra lucha y búsqueda de justicia. Yo tengo que hacer traslados muy largos para asistir a las actividades, pero lo hago de todo corazón.



LAURA CURIEL

mamá de Daniela Sánchez Curiel

María Antonia. ¿Cuáles son sus impresiones de la audiencia que llevó a cabo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el 27 de octubre de 2021, en la que citó al Estado mexicano para tratar el feminicidio de su hija?

María Antonia: Cuando nos dieron la fecha de la audiencia no lo podía creer, fue algo por lo que trabajamos mucho. Nosotros pusimos la queja en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en octubre de 2010, la verdad fue algo tan ansiado, tan anhelado, y tenemos la esperanza de que la audiencia abra la posibilidad de que también se haga una recomendación en otros casos similares y contribuya a aminorar un poco la violencia feminicida en el Estado de México.

Lidia Florencio, en el caso de su hija Diana, el 14 de enero de 2022 fue dictada sentencia a una persona que la autoridad vincula al feminicidio de su hija, en ese sentido ¿qué comentario haría?

Lidia Florencio: El que haya un responsable detenido y sentenciado es por la lucha de las familias, de las madres, de las hermanas, de las mujeres que nos acompañan, de las colectivas. Es resultado de la presión que se hizo. Desde que iniciamos nuestra denuncia, al igual que muchas otras familias, hicimos investigaciones que no nos correspondían, presionamos y buscamos cuando no tenemos esa capacidad, como sí la tienen los agentes del Estado que deben estar capacitados.

El amor por nuestras hijas y la desesperación e indignación que nos causa el ver cómo actúan las autoridades es por lo que forzosamente nos volvemos investigadoras, activistas, tenemos que hacer de todo para que no haya impunidad.

El que la persona haya sido sentenciada no nos da la tranquilidad o paz que deberíamos sentir, no es así. El dolor sigue existiendo y aunque le dieron una pena máxima yo creo que con eso no paga todo lo que le hizo a Diana. Los años que se impongan a cualquier feminicida no pagan el dolor que éstos le hicieron pasar a las mujeres.

¿Qué ha representado para ustedes el acompañamiento de Amnistía Internacional?

Laura Curiel: Fue el empuje que hacía falta para la investigación del caso de mi hija. Indudablemente han hecho una campaña muy fuerte y gracias a eso pues estoy logrando muchas cosas que pedí hace siete años.

María Antonia: El acompañamiento de Amnistía Internacional ha sido un parteaguas para visibilizar el caso. El que ustedes sean nuestra voz y de las víctimas es muy importante para nosotras.

Muchas gracias porque nos aminoran la lucha y el trabajo para lograr justicia.

Ana Sosa: Para mí es muy importante, me mantiene con fe porque es mucho el tiempo que tenemos que esperar por buenas noticias, buenos resultados y Amnistía Internacional es una motivación para mantener la fe y la esperanza en que habrá justicia. Me han brindado muchísimo apoyo y la fe que mantengo es gracias a Amnistía que me ha encaminado para lograr todo lo que se ha obtenido.

Lidia Florencio: Algo muy positivo es que Amnistía haya puesto la mirada en el Estado de México, que es uno de los lugares más peligrosos para nosotras las mujeres. Les agradezco por hacer esta labor que da difusión a los casos en muchos países, eso es muy importante para nosotras.

¿Qué le dirían a las miles de mujeres que, como ustedes, buscan justicia en los feminicidios de sus hijas?

María Antonia: Que tengan mucho ánimo, que no se den por vencidas y que luchen, luchen hasta lograr justicia, se tendrá que tocar infinidad de puertas, no todas se abrirán pero aun así que se armen de valor y sigan adelante, yo creo que el recuerdo de nuestras hijas muy bien vale perder parte de nuestra vida y luchar por nuestras hijas.

Laura Curiel: Yo le diría a las mujeres, las madres, las hermanas, las esposas, que la verdad siempre llega tarde o temprano, entonces nunca deben permitir que esto se pierda, siempre deben saber lo que son, lo que somos cada una de nosotras porque en una situación así a veces cambiamos, nos volvemos débiles, nos volvemos llorosas, entonces hay que ser fuertes y siempre defender la verdad.

Lidia Florencio: Le diría a las madres, a las hermanas, que no guardemos silencio porque esto no lleva al cambio y las autoridades prefieren que permanezcamos calladas para que no se sepa la gran violencia que existe, entonces hay que hablar y luchar por todos los medios hasta que obtengamos la justicia para nuestras hijas, porque son merecedoras de eso y más.

Ana Sosa: No perder la esperanza, seguir en la lucha y de ser posible unirnos y buscar a Amnistía Internacional que es una asociación increíble, son unos ángeles vivientes.

¿Qué mensaje tienen para la membresía y las personas activistas de Amnistía Internacional?

Laura Curiel: Pues yo lo que les diría es que son parte

de la sociedad y a mí me da un gusto enorme que las personas activistas como sociedad se involucren en un tema como este; es muy importante que sepan que las necesitamos, porque no sabemos qué hacer y queremos que ese apoyo crezca, que sigan construyendo para que podamos llegar a la verdad y la justicia que esperamos.

María Antonia: Antes que nada un agradecimiento muy grande por ponerse en nuestros zapatos, por apoyar a las familias y a quienes necesitamos una guía cuando no sabemos hacia dónde ir, qué puertas tocar, porque no sabemos qué sigue en las investigaciones. Gracias por guiarnos, gracias por darnos la mano para buscar justicia, gracias por visibilizarnos.

Lidia Florencio: Antes que nada agradecer toda su empatía y solidaridad hacia las familias. Un agradecimiento a todas las personas activistas porque son muy importantes para esta lucha, ellas siempre nos han acompañado, así como otras



ANA SOSA

hija de Julia Sosa Conde

organizaciones. Son parte fundamental en la sociedad y en esta lucha que nosotras llevamos.

Ana Sosa: Que es increíble su apoyo, es una bendición conocerlas y sumarnos para seguir en la lucha con todas las personas que pertenecen a Amnistía Internacional.

Por favor respondan estas preguntas con la primer palabra que venga a su mente:

Lidia Florencio, Justicia
Verdad.

María Antonia, Lucha
Una necesidad de poder seguir adelante.

Laura Curiel, Solidaridad
Siempre con todos.

Ana Sosa, Esperanza
Buscar que se haga justicia.







amnistia.org.mx



Amnistía Internacional México



@AIMexico



@AIMexico



Almexico

Amnistía Internacional México
Matías Romero #116 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez C.P.03100, Ciudad de México, México.
Tel. +52 55 8880 5730